

REVISTA DE ANÁLISIS POLÍTICO

buzos

DE LA NOTICIA ¡Listos y al fondo!

LEYES ANTIMARCHAS

ATENTAN CONTRA LIBERTADES CIVILES



ALCALDESA DE CHIMALHUACÁN,

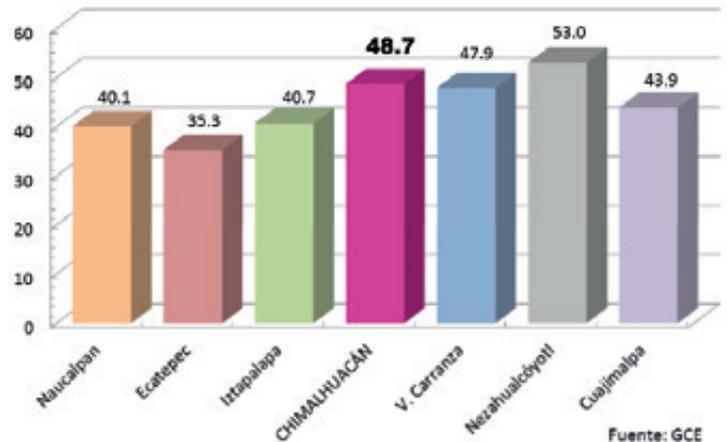
ENTRE LAS MEJORES DE LA ZONA METROPOLITANA

La presidenta municipal, Rosalba Pineda Ramírez, fue evaluada por los ciudadanos como una de las mejores alcaldesas de la Zona Metropolitana del Valle de México en un estudio realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE).

En la encuesta “Las Ciudades más Habitables de México 2016”, los ciudadanos evaluaron con 48.7 unidades el desempeño de la munícipe.

Por tercer año consecutivo, Chimalhuacán se ubica entre las localidades con mejores ediles de la región.

Índice de Satisfacción del Desempeño de Alcaldes 2016



Nuevo Chimalhuacán • Gobierno de continuidad, progreso seguro

2016-2018
ESTADO DE MÉXICO

INCONFORMIDAD SOCIAL Y ENDURECIMIENTO DE LA LEY

En los últimos cuatro años ha pasado a primer plano la oculta relación íntima entre dos variables: la lucha social y la actividad legislativa; ambas se mueven en relación directa: al incremento de la exigencia social corresponde el aumento de leyes y reglamentos para someter a los inconformes, evitar que perturben el orden establecido y acepten la situación en que viven, por injusta que sea. Otro fenómeno creciente explica las dos tendencias: el inevitable empeoramiento del nivel de vida de las mayorías: incremento de la pobreza en sus dos formas, es decir mayor número de pobres y menor poder adquisitivo, falta de vivienda, educación y servicios de salud; todo esto es inevitable, la raíz de esta situación social reside en la injusta estructura económica, el desigual reparto de la riqueza producida, en el que unos cuantos poderosos se apropian del producto del trabajo de más de 100 millones de habitantes, que reciben como retribución unas migajas.

La inconformidad, el descontento y la indignación de las capas más amplias de la sociedad mexicana aumentaron sin cesar durante las dos primeras décadas del siglo, acelerándose en la segunda mitad de este sexenio presidencial; el malestar social se ha materializado en acciones políticas, movilizaciones de masas, paros laborales, marchas, plantones, bloqueos de calles; agitación que se extiende por todo el territorio nacional; las condiciones materiales provocan la inconformidad y el descontento que estalla espontáneamente. Estudiantes, profesores, campesinos, organizaciones sindicales de todas las tendencias han elevado sus demandas ante los tres órdenes de Gobierno, movilizándose hacia la capital del país o concentrándose en las principales ciudades para exigir respuestas y denunciar la falta de solución a sus necesidades apremiantes.

La intensa actividad legislativa que se ha desatado en los últimos años también está ligada a la política partidaria y electoral; como pocas veces lo hicieran en el pasado, legisladores de todos los partidos se han ocupado de regular las manifestaciones públicas, las movilizaciones de grupos y contingentes numerosos hacia las oficinas de Gobierno, de regular la movilidad, proteger los “derechos de terceros” afectados por las marchas, aprobar reglamentos para que las protestas populares sean ordenadas, tranquilas, inofensivas; impidiendo el uso de las calles a decenas o centenares de miles de mexicanos.

La relación entre estas dos tendencias es muy clara: crece la exigencia y la acción de las masas populares y aumenta la actividad de los representantes de las clases poderosas: sus partidos políticos, líderes y legisladores agrupados en bancadas.

Pero lo que preocupa a los empresarios y sus representantes no es buscar una solución a los problemas sociales, estudiando sus causas para resolverlas; lo que les interesa es esconder la realidad de injusticia, desigualdad, miseria, negligencia y corrupción que se ha vuelto cada vez más evidente; así se explica por qué se han dedicado a elaborar propuestas de ley que sirvan para contener o disimular el efecto, pero no las causas verdaderas de la grave situación nacional y, por lo tanto, de la manifestación pública. Ésta es la razón de sus reiterados intentos por modificar la Carta Magna, así como las leyes y reglamentos que permiten la libre expresión de las ideas; para ellos, el derecho a manifestarse públicamente es el culpable de tal situación y buscan suprimirlo para comodidad de los ricos empresarios, del comercio “establecido” y de los funcionarios cuya tranquilidad personal es perturbada por los alborotadores que se atreven a salir a las calles.

Todos los partidos, sean de “izquierda” o derecha, han planteado su propuesta contra las marchas, elaborando iniciativas de ley que, sorprendentemente, presentan el mismo contenido: todas ellas se proponen frenar, acallar y hacer inofensivas las marchas sin reconocer que la verdadera solución es atender las causas que las provocaron.

He aquí la concatenación de los fenómenos: problemas sociales sin resolver que generan descontento, agitación y protesta social, molestia de los poderosos y “efectiva” acción de sus representantes en el Poder Legislativo, que juega el papel de otorgar legalidad al uso de la fuerza pública contra los perturbadores del orden. La represión es el camino que las autoridades prefieren seguir para restablecer la tranquilidad social. **b**

SUMARIO

17 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO 17 • No. 738

EDITORIAL

- 1 Inconformidad social
y endurecimiento de la ley

REPORTAJE

- 10 El "nuevo" modelo educativo neoliberal
Martín Morales
- 16 Manuel Serrano Vallejo:
un crimen político sin solución
Norma Sánchez Martínez

INTERNACIONAL

- 22 Base Naval de Guantánamo:
118 años de prepotencia colonial
Nydia Egremy

ARTÍCULOS

- 28 Don Manuel Serrano Vallejo,
la lucha, su mejor homenaje
Omar Carreón Abud
- 30 Aprendamos algo de la actual coyuntura
México-EE.UU.
Aquiéles Córdova Morán
- 32 El conocimiento como mercancía
Abel Pérez Zamorano
- 34 Deudas y pretextos para adquirirlas
Brasil Acosta Peña

COLUMNAS

- 36 *Un mensaje a García* o un lamento burgués
Capitán Nemo
- 37 La estupidez armamentista
Álvaro Ramírez Velasco
- 38 El huracán *Matthew* en el Caribe
Anaximandro Pérez
- 39 Respuestas al descubrimiento de América
Victoria Herrera

DEPORTE

- 40 Mundial de Clubes
Armando Archundia



CIENCIA

- 41 Autofagia celular: el tema de moda
Eduardo García Molina

CULTURA

- 42 El bolero
Alethia Mejía
- 43 *1900 (Novecento)* Primera de dos partes
Cousteau
- 44 La India, fuente de la cultura moderna
Tania Zapata Ortega

POESÍA

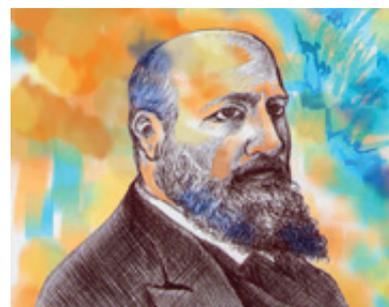
Dámaso Alonso

ESPECIAL

La anticonstitucional
legislación contra las
marchas

Minerva Flores Torres

Pág. 4



ESCAFANDRA

45 *El escándalo,*
de Pedro Antonio de Alarcón
Ángel Trejo



HUMOR

48 *Sociedad Anónima*
Carlos Mejía

DIRECTORIO

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Directora Editorial
Silvia Minerva Flores Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco

Opinión
Aquilés Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Omar Carreón Abud
Nydia Egremy

Columnistas
Anaximandro Pérez
Armando Archundia
Victoria Herrera
Álvaro Ramírez Velasco
Alethia Mejía
Capitán Nemo
Eduardo García Molina
Cousteau
Tania Zapata Ortega
Ángel Trejo

Reporteros
Minerva Flores Torres
Norma Sánchez Martínez
Martín Morales

Corrección de estilo
Ángel Trejo Raygadas
Tania Zapata Ortega
Alejandro Acevedo Zapata

Diseño
Omar Mina Lara

Fotografía
Cuartoscuro

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Distribución
buzos

Revista de análisis político **Buzos de la noticia**. Listos y al fondo.
Revista semanal, 17 de octubre de 2016.

Editor responsable:
Silvia Minerva Flores Torres
Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. C.P. 72490 Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direceditorial@yahoo.com.mx

Número Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16370.

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2014-111017193600-102. D. R. © Se imprime en imprenta ESTÉNTOR, Azucena del Valle S/N. Colonia San Buenaventura. Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.



Tu calaverita en Buzos

Para la revista *buzos de la noticia*, conservar las tradiciones y costumbres de nuestro México es primordial, por eso es que te invitamos a ser parte de nuestra siguiente edición **enviando tus mejores calaveritas literarias, las cuales saldrán publicadas en nuestro número 740.**



Tienes hasta el día lunes 21 de octubre para enviarnos tus mejores trabajos.

Bases:

El sábado 22 de octubre se publicarán los escritos en nuestras redes sociales, y ganará el que tenga el mayor número de likes, mismo que tendrán que estar reflejados en nuestra página oficial *buzos de la noticia*, el cierre de las votaciones será el miércoles 27 de octubre a las seis de la tarde.

(Los perfiles que usen cuentas "fantasma" para adquirir más likes serán descalificados).

Los resultados se darán a conocer en nuestro número impreso del 31 de octubre.

Premio: una tablet



H. AYUNTAMIENTO
Santo Domingo
2015-2018

Durante el primer año de gobierno de José Ramos Alamilla se continuó con los trabajos en infraestructura carretera, apoyos sociales, educación y obras sociales para construir un nuevo Santo Domingo.

1-INAUGURACIÓN DEL CAMINO Morelos-La Victoria, Zaragoza-San Antonio del Mezquite, Illescas-San Vicente Banderillas y del Zapote-San Juan del Salado, con lo que se mejoró la comunicación dentro del municipio. **2-ENTREGA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS** a más de 200 campesinos que impulsarán el campo de Santo Domingo. **3-SE APOYÓ A CAMPESINOS** a obtener sementales de toros y borregos para obtener mejores crías. **4-APOYO A ESTUDIANTES DEL CECYTE** de Santo Domingo con desayuno y transporte gratuito, pues varios de ellos provienen de comunidades lejanas. **5-PROGRAMA DE BECAS** para alumnos de nivel superior que estudian fuera del municipio. **6-SE REALIZÓ LA ENTREGA DE DESPENSAS** durante los festejos de Día de Reyes, Día del niño y Día de las madres. **7-REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES** en diferentes comunidades del municipio, como lo fueron la barda del cementerio en la comunidad de Cerritos del Bernal y la barda de la iglesia de San Antonio del Mezquite.



EL POPULAR

Diario imparcial de Puebla

El único diario independiente de Puebla.

Búscalo en tu puesto de revistas
Léenos en
www.elpopular.mx

y síguenos en :



@diarioelpopular



El Popular

EL HERALDO

DE PUEBLA

El diario de los poblanos



Enterate de lo más destacado del día
consulta nuestros impresos y visita nuestra página web

www.heraldodepuebla.com.mx | Para más información: diarioheraldo00@gmail.com

LA ANTICONSTITUCIONAL LEGISLACIÓN CONTRA LAS MARCHAS



REPORTES ESPECIALES

Minerva Flores Torres
minervaflores@hotmail.com

5

El corazón del país está sumido en un caos. Hoy las calles céntricas de la Ciudad de México abren paso a las quejas de miles de mexicanos que protestan a diario. La presencia de las fuerzas armadas en la vía pública se ha vuelto una constante, los cuerpos policíacos se apostan como si el país estuviera en estado permanente de sitio y las marchas, último reducto de expresión popular, están siendo cada vez más amenazadas desde los púlpitos legislativos.

La capital es el hervidero del México inconforme que clama atención a sus carencias básicas y a sus problemas de seguridad y paz social, pero ninguno de los tres órdenes de Gobierno se ha ocupado hasta ahora de resolver esas demandas. Las leyes por sí mismas nunca han podido contener el malestar social de manera indefinida.

Creciente enojo

La protesta social en México ha crecido acelerada y simultáneamente a su regulación anticonstitucional durante los últimos cuatro años. De dos manifestaciones al día pasó a 25, y cuatro artículos constitucionales que garantizan los derechos fundamentales han sufrido 13 intentonas de modificación que restringen y lesionan excesivamente los derechos constitucionales de libre manifestación de las ideas, petición, asociación y tránsito, establecidos y regulados en los artículos 6, 8, 9 y 11, respectivamente.

El ala conservadora que está proponiendo “regular” las manifestaciones desde las tribunas del Poder Legislativo ha desatado una campaña perniciosa en contra del inexistente carácter “ilimitado” de estos derechos, campaña que comienza a tener consecuencias fatales en nuestro país, además de las que ya generan la pobreza y el hambre.

Ochenta por ciento de los mexicanos pobres (100 millones), que apenas sobreviven con lo indispensable, no

pueden exigir libremente solución a sus problemas vitales so pena de convertirse en las primeras víctimas de las nuevas leyes estatales y federales contra la libertad de expresión.

Partidocracia en acción

Los cuatro partidos políticos más importantes del país: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) iniciaron la campaña de criminalización de las movilizaciones civiles en 2013. El PAN ha promovido y votado la mayoría de las iniciativas gravosas contra los manifestantes. Los otros tres lo intentaron al menos en una ocasión.

En cuatro de las cinco regiones en que la Secretaría de Gobernación (Segob) dividió al país, nueve entidades han hecho las veces de termómetro de la nuevas regulaciones antimarchas, con miras cortoplacistas a replicarse en toda la República.

2013, comienza el retroceso

El 26 de febrero de 2013 se inauguró un periodo conflictivo para el país. El *Diario Oficial de la Federación* publicó ese día la entrada en vigor de la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto. Un mes después, el joven diputado panista, Jorge Francisco Sotomayor Chávez, presentaba en asamblea plenaria de la LXII Legislatura la iniciativa de Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal al mismo tiempo que la *Gaceta Oficial del DF* publicaba el Protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para el Control de Multitudes. La primera no prosperó inmediatamente; el segundo, sí.

La empresa Parametría (dedicada a la investigación estratégica de la opinión y análisis de resultados) aseguraba, en abril de ese año, que 70 por ciento de los mexicanos justificaba la existencia de las marchas.

Seis meses después de la propuesta de Sotomayor, en la perla del Bajío, la diputada local panista Gabriela Andalón Becerra, presentaba la iniciativa de Ley que Regula las Reuniones y Manifestaciones en Lugares Públicos en el Estado de Jalisco.

Las propuestas de ambos legisladores eran idénticas: limitar el espacio público, avisar con 72 horas de anticipación a la administración pública el día, la hora y el lugar de la manifestación, los puntos de concentración y recorrido y el número aproximado de participantes; las manifestaciones deberán realizarse con algún “objeto lícito” y no ser contrarias “a las buenas costumbres”; otorga capacidad a la autoridad para impedir la celebración y cambiar el recorrido cuando ella lo considere pertinente, prohibir el bloqueo de vías primarias, utilizar 50 por ciento del carril y, de ser posible, vías laterales; imponer sanciones económicas y administrativas, entre otras. Afortunadamente, no solicitaban la CURP ni el acta de nacimiento de cada uno de los integrantes. La propuesta de Gabriela Andalón no fue aprobada.

Los intentos fallidos de los panistas no quedaron ahí. El 23 de septiembre, el diputado queretano del PAN, Marcos Aguilar Vega, presentó una iniciativa para reformar el Artículo 11 (sobre el libre tránsito, garantía individual ya existente y regulada en la Carta Magna) a fin de establecer el “derecho a la movilidad a través de la Ley de Movilidad Universal, atendiendo a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad, sustentabilidad y equilibrio”.

Por su parte, el jefe del Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en su Primer Informe de Gobierno solicitó al Presidente de la República un fondo para resarcir los gastos y las pérdidas provocadas a los empresarios por las manifestaciones. La iniciativa panista fue sancionada por el pleno de la Cámara de Diputados de la LXII Le-

➤ gislatura. La solicitud mancerista le fue concedida al año siguiente.

La percepción negativa sobre la protesta social va en aumento. La consultora Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) asegura que 66 por ciento de la población opina que las marchas no son la mejor forma de manifestarse.

A pesar del rechazo de los congresos locales a las iniciativas represivas panistas, durante la celebración del 106 Aniversario de la Revolución Mexicana, la senadora panista Mariana Gómez del Campo Gurza, sobrina del expresidente de la República Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, volvió a intentarlo, presentando ante la Cámara de Senadores la Ley General de Regulación de Manifestaciones Públicas, cuyo contenido principal era el mismo que sus correligionarios habían propuesto con anterioridad, incluyendo una prohibición terminante de los “bloqueos callejeros”. Su iniciativa tampoco prosperó.

Veinte días después de la intervención de la senadora, las Comisiones unidas del DF y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados elaboraron el dictamen de Ley de Manifestaciones Públicas.

El año 2013 concluyó con la celebración de manifestaciones, bloqueos y toma de calles en el DF organizadas por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que se oponen a la reforma educativa, mientras otras instituciones y académicos daban a conocer cifras del estatus negativo con el que nuestro país cerraba el año.

México obtuvo el peor desempeño en Matemáticas, Lectura y Ciencias en la prueba Pisa, de los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su rezago de escolaridad era de dos años; el investigador mexicano más acucioso en la medición de la pobreza, el doctor Julio Boltvinik, reveló que el número real de personas pobres

era de 94 millones; la Organización de las Naciones Unidas, por su parte, informó que México ocupó el primer lugar mundial en obesidad infantil y *bullying*; la Organización Mundial de la Salud (OMS) le concedió el liderazgo en muertes por diabetes y el propio Gobierno Federal reportó que el número de desaparecidos en el país había alcanzado la cifra récord de cuatro mil 292.

La capital, sede de los poderes de la Unión, fue testigo de ocho mil 435 manifestaciones, mil 116 más que el año anterior; 23 marchas al día, según cifras de la SSP del Gobierno del DF. Sesenta por ciento de las manifestaciones protestaron contra el Gobierno Federal, 20 por ciento contra los gobiernos estatales y 20 por ciento por motivos locales. Pero este año no habría de ser el peor.

2014. Legislar la represión

El 27 de marzo, con escasas horas de diferencia, los congresos locales de Oaxaca, en el Sureste, y de San Luis Potosí, en el Noreste del país, abonaron el terreno para criminalizar la protesta social: el diputado potosino de extracción panista, Alejandro Lozano González, presentó su iniciativa de Ley de Manifestaciones Públicas, Libertad de Tránsito y Derechos de Terceros del Estado de San Luis Potosí; y el diputado panista oaxaqueño, Gerardo García Henestroza, la Ley que Regula Manifestaciones en Lugares Públicos. Ninguna de las dos propuestas legales halló curso legislativo.

Pero las iniciativas antimarchas continuaron apareciendo. El 3 de abril, Armando Demetrio Bohórquez, diputado tricolor, propuso una Ley para la Regulación de Manifestaciones Públicas y Protección de los Derechos Humanos de los Ciudadanos de Oaxaca, después de que la entidad registrara 665 bloqueos, 734 manifestaciones, 344 marchas y 901 tomas de oficinas, según el Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo

(CIEDD). Dicha propuesta tampoco fue aprobada.

En la capital de la República, sin embargo, un proyecto del mismo tipo corrió con mejor suerte. Para fortuna de unos y desgracia de la mayoría, en pleno Día del Niño, los capitalinos estrenaron la primera Ley de Movilidad del país, aprobada por la Asamblea Legislativa del DF, de mayoría perredista. Esta ley no difiere en nada de las propuestas panistas rechazadas.

La nueva ley que “regula” las marchas y que hasta la fecha carece de reglamento está dejando “la puerta abierta para que las autoridades actúen de manera arbitraria, al no estar definido en qué consisten esas medidas”, alertó el Frente para la Libertad de Expresión y la Protesta Social (FLEPS, organización que ha documentado varios actos represivos desconocidos en la República y que compartió con este medio), integrado por 10 agrupaciones civiles, entre las que destacan Artículo 19, Fundar, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, A. C. y el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C.

En calidad de iniciativas de avanzada, nadie inclina la balanza, ni pesa el color partidista. Aquí todos convergen. PAN, PRI y PRD coinciden en las propuestas de quienes los han precedido y aportan nuevas ideas más restrictivas: “las manifestaciones son algo peligrosas para la integridad de las personas, se recomienda que niñas y niños no asistan a ellas”, “solicitar autorizaciones” a las que las autoridades podrán oponerse, y responsabilidad de los “líderes” por las alteraciones que genere la manifestación.

Dos días después de aprobada esta ley en el DF y uno después de las movilizaciones por el Primero de Mayo, el PRI de Quintana Roo estrenó la Ley de Ordenamiento Cívico, publicada en el *Diario Oficial* del estado, que tampoco difiere de las anteriores.

El 19 de mayo, el PAN poblano vio coronados sus esfuerzos en la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del estado, de recién aparición en el *Diario Oficial* de la entidad. El 4 de junio, Chiapas también celebró la aprobación, por unanimidad, de la propuesta del PVEM: Código que Establece el Uso Legítimo de la Fuerza por las Instituciones de la SSP estatal.

Las medidas coercitivas ofrecidas contra las manifestaciones y sus participantes han ido aumentando de tono. La iniciativa panista pone énfasis en aspectos socioeconómicos y políticos de los manifestantes para definir el tipo de operativo, apoyo y salvaguarda de los derechos de terceros, pero no considera los derechos fundamentales de los peticionarios y permite el uso de armas (no letales) para el control de las manifestaciones. La iniciativa del PVEM clasifica el tipo de manifestación, para definir, de igual forma su proceder, y permite disolver las protestas cuando la autoridad lo considere conveniente.

Las iniciativas poblana y chiapaneca tuvieron procesos similares: retraso en la publicación de las gacetas oficiales respectivas y, finalmente, solicitud de abrogación ante las fuertes críticas recibidas. El dictamen original de la propuesta poblana contenía un punto que permitía el uso de armas de fuego contra los manifestantes, pero a la hora de su publicación ya no apareció. Se aprobó su abrogación hasta que exista una nueva. El proyecto chiapaneco fue abrogado a los 63 días de haber visto la luz pública.

De las 12 iniciativas propuestas hasta ahora, sólo cuatro han sido aprobadas, una por cada uno de los partidos más representativos: CDMX (PRD), Quintana Roo (PRI), Puebla (PAN) y Chiapas (PVEM). Una semana después de aprobada la propuesta de Chiapas se recrudeció la criminalización de las protestas sociales en diferentes entidades. ▶



Foto: Cuartoscuro

EL  HA PROMOVIDO Y VOTADO LA MAYORÍA DE LAS INICIATIVAS GRAVOSAS CONTRA LOS MANIFESTANTES.

DE LAS 12 INICIATIVAS PROPUESTAS HASTA 2014, SÓLO CUATRO HABÍAN SIDO APROBADAS, UNA POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS MÁS REPRESENTATIVOS:



*Abrogada 63 días después de su aprobación por unanimidad

➤ El 9 de julio, la policía estatal dispersa a punta de tolete y pistola una manifestación que bloqueaba la Autopista Puebla-Atlixco. Diez días después, en un enfrentamiento entre policías y habitantes de Chalchihuapan, Puebla, muere el menor Luis Alberto Tehuatlie Tamaño, tras recibir un impacto de bala de goma en la cabeza mientras se hallaba entre la multitud; cuatro personas más resultan gravemente heridas.

En las primeras horas del 20 de julio, policías antimotines y del estado desalojan a habitantes del municipio quintanarroense de Felipe Carrillo Puerto, quienes sostenían un plantón frente a las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y detiene a ciudadanos que transitaban cerca del lugar y que registraban la agresión con sus dispositivos móviles. Cuarenta personas fueron detenidas.

En medio de la turbulencia provocada por los elementos policiacos en cumplimiento de la leyes antimarchas, el diputado priista veracruzano Adolfo Jesús Ramírez Arana, de la LXIII Legislatura, propone ante el pleno la iniciativa de Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz. Su propuesta no fue suscrita.

El 26 de septiembre, la policía de Iguala, Guerrero, detiene a dos autobuses con presuntos estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, que se dirigían a la Ciudad de México para conmemorar el “2 de Octubre”. Decenas de jóvenes fueron agredidos y hubo seis asesinados: tres jóvenes y otras tres personas que se encontraban en las inmediaciones. Se origina la desaparición forzada de “Los 43”.

El 8 y el 20 de noviembre, miles de personas marchan en apoyo de los padres de los jóvenes desaparecidos. Al término de la manifestación, elementos del Estado Mayor Presidencial arremeten contra manifestantes. La policía del DF encapsula a otros más.

Entre otros actos represivos igual de significativos, 2014 concluye con el mayor número de concentraciones en la historia reciente de nuestro país, con nueve mil 168 y con un promedio de 25 manifestaciones diarias: 89 por ciento dirigidas al Gobierno Federal y 11 por ciento contra el Gobierno del DF. La mayoría estuvieron relacionadas con el tema educativo, el resto, con la administración de la justicia.

El profundo malestar ciudadano tiene su origen en las condiciones económicas y sociales que ninguna legislación antimarchas puede resolver: México se corona como el primer país del mundo en desigualdad de ingresos, bajos salarios, más horas de trabajo a la semana (según la OCDE) y más estrés laboral (según la OMS). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó, por su parte, que el número de pobres pasó de 53.3 millones a 55.3, cifra que el científico social Julio Boltvinik contradujo al afirmar que el número real es de 100 millones. Asimismo, el número de Organizaciones Sociales Civiles (OSC) que solicitaron ayuda económica del Gobierno se elevó a 29 mil 142, según datos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

2015, política represiva y antipopular

Durante los primeros ocho meses de 2015, más de un millón 500 mil mexicanos fueron reprimidos o coartada su libertad de expresión.

El 24 de febrero, maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) que exigían el pago de sus salarios, fueron desalojados violentamente en Acapulco por la policía municipal. Una persona murió y 19 resultaron lesionadas.

El 17 de marzo, en el Valle de San Quintín, Baja California, un grupo de 70 mil jornaleros agrícolas cerraron las calles de la localidad para exigir mejo-

res condiciones laborales. Un día después fueron reprimidos violentamente por policías municipales, estatales, federales y elementos del ejército mexicano de la 57 zona militar.

El 9 de mayo, trabajadores del campo agrupados en la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social fueron reprimidos con armas de fuego, macanas y escudos.

El 28 de abril, 50 mil antorchistas se manifestaron en el DF para denunciar el desalojo brutal de 500 familias de sus tierras por parte de la policía estatal y municipal de Valle de Santiago, Guanajuato; exigir seguridad y protección para los habitantes de Santo Domingo Yosonáma, Oaxaca, quienes viven en zozobra permanente debido a las amenazas de muerte de los comuneros de San Juan Mixtepec, quienes exhiben a plena luz del día poderosas armas largas; reclamar el cuerpo del señor Manuel Serrano Vallejo, padre de la diputada Maricela Serrano Hernández, desaparecido en 2013 y a quien la Procuraduría General de la República reportó como asesinado hace un año, pero sin entregar sus restos mortales a la familia. El Gobierno Federal no dio ninguna respuesta positiva a estas demandas.

En mayo y en julio, los antorchistas volvieron a manifestarse en el DF, esta vez con la participación de 150 mil ciudadanos, a fin de exigir atención de la Segob. En dos intentos por llevar las movilizaciones a la residencia oficial de Los Pinos fueron interceptados por miles de granaderos y policías federales. Ningún funcionario de la Presidencia de la República mostró el mínimo interés por escuchar sus reclamos.

El 5 de agosto se aprueba la Ley de Movilidad y Transporte en el Estado de México, a propuesta del diputado panista Ulises Ramírez Núñez.

La capital finalizó el año de la represión con ocho mil 986 manifestaciones, manteniéndose el promedio de 25 al

día. A diferencia de los dos años previos, ahora cinco mil 612 protestas se dirigieron contra el Gobierno del DF y tres mil 374 contra el Gobierno Federal. Aumentó el número de OSC a 32 mil una; es decir, nacían nueve cada día en promedio.

2016, la inconstitucionalidad

La ola de manifestaciones en el centro del país no ha cesado. Recientemente el máximo tribunal reconoció la legitimidad de la incompleta Ley de Movilidad del DF. La SSP de la CDMX tenía contabilizadas seis mil 601 manifestaciones hasta el pasado 16 de septiembre.

El FLEPS había logrado, hasta el 9 de agosto, nueve amparos contra la inconstitucionalidad de esta ley, pero con ocho votos a favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la legalidad del Artículo 212, validando así dar aviso a la autoridad con 48 horas de anticipación para realizar una protesta pública, proyecto presentado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Por su parte, el ministro Arturo Zaldívar, opositor a esta ley que inhibe el derecho de libre manifestación, señaló: “es clara la intención del legislador de tener una autorización disfrazada de aviso. Ni la Constitución ni ninguna otra norma convencional habla de *perfectamente lícito*, aquí ya estamos conteniendo un sentido material que me parece que puede dar lugar a la arbitrariedad. Además de que se trata de una norma carente de técnica legislativa”.

Maribel Rodríguez Rodríguez, abogada especialista en Amparo, advirtió que las 13 iniciativas y leyes propuestas hasta ahora por todos los partidos son inconstitucionales: “mientras no se haga una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permita a los estados establecer límites precisos a una norma, todo lo que resulte es inconstitucional. No se necesita hacerle nada a los artículos 6, 8, 9 y 11.

”La forma natural para evitar este tipo de conflictos sería resolver los problemas de la gente, así nadie vendría a manifestarse a la capital, pero como el Gobierno no está dispuesto a hacer eso y no le conviene la manifestación pública, entonces les cierra la puerta, para que cada vez sea más complicado ejercer ese derecho.

”Cuando el Estado trata de limitar el derecho a través de la legislación, se corre el riesgo de volverlo nugatorio e ineficaz; es decir, tienes derecho en el papel pero no lo puedes ejercer o el ejercicio es inefectivo de acuerdo con los fines que se persiguen. Es lo mismo que pasa con muchísimos derechos que tenemos los mexicanos, pero que en la práctica no tienen ninguna concreción. Tenemos derecho a la vivienda, a la salud, pero no se nos dice cómo hacer valer estos derechos”.

La Ciudad de México acogió 778 marchas en 2002; en 2015, 12 veces más. Este año la calidad de vida de los mexicanos empeoró terriblemente. Al cierre de esta edición, había en México 34 mil 64 organizaciones civiles, dos mil 63 más que el año pasado.

Desde hace tres años, el diseño de políticas punitivas contra las protestas públicas no tiene límite, pero la realidad siempre se encarga de establecer uno.

Entrevistado por **buzos** en torno a los motivos de los políticos para implementar este tipo de regulaciones, Everardo Lara Covarrubias, abogado y maestro en Derecho por el Instituto Nacional de Ciencias Penales respondió: “el Gobierno trata de contener al pueblo, pero luego las clases dominantes piensan que pueden seguir así eternamente. Recuerdo la historia y ahí está la Revolución Francesa. Se acostumbra tanto a estar sometiéndolo de tal manera que creen que jamás se va a rebelar, pero no; ya cuando viene la indignación, la molestia acumulada, es cuando se preguntan: ¿por qué reaccionó así?” **b**

REPORTAJE
Martín Morales
omegauno30@yahoo.com.mx

EL “NUEVO” MODELO EDUCATIVO NEOLIBERAL

EL MODELO
EDUCATIVO
2016

El planteamiento pedagógico
de la Reforma Educativa

REPORTAJE

Martín Morales
omegauno30@yahoo.com.mx



Las reiteradas movilizaciones masivas que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizó entre febrero de 2013 y agosto de 2016 para oponerse a la Reforma Educativa —una de las represiones gubernamentales vertió en la muerte de seis personas, 51 heridos y 21 detenidos el pasado 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca— solamente lograron que el Gobierno Federal prometiera hacer ajustes mínimos a la misma, a fin de ganar tiempo y continuar con su objetivo último de emparejar el sistema escolar mexicano con los estándares internacionales de capacitación laboral impuestos por el modelo económico neoliberal.

Es decir, el Gobierno Federal trató de evadir las presiones de los maestros disidentes mediante el compromiso de rediseñar la evaluación magisterial, pero sin alterar un ápice el nuevo texto constitucional que quedó establecido en 2013 y que obliga a los trabajadores de la educación a evaluarse periódicamente so pena de hacerse acreedores a sanciones laborales, incluida la pérdida de sus plazas de trabajo.

Esta promesa fue hecha el 13 de julio de este año por el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, poco después del episodio sangriento de Nochixtlán, a supuesta petición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) —aunque la inconformidad había sido protagonizada por la CNTE— a fin de precisar que la Reforma Educativa es irreversible y que los maestros mexicanos tienen que ajustarse a la nueva normatividad constitucional y reglamentaria establecida para los docentes.

“La evaluación es obligatoria, así está planteado en la reforma constitucional y en la propia Ley General de Educación (LGE); si eso no se cambia, no hay manera de orientar esto en otra dirección; se cambiarán las formas de llevar a cabo la evaluación, pero no el fondo. Si el Ins-

tituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) dice que va a hacer cambios en esto, serán solamente cosméticos; los aspectos sustantivos no van a cambiar. La facultad para modificar lo que se aprobó en la reforma de 2013 es del Congreso federal y éste no ha hecho cambios”, dijo a *buzos* la doctora Lucía Rivera Ferreiro, investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En noviembre próximo entrarán en vigor algunas modificaciones formales a la evaluación magisterial diseñadas por el INEE —cuya titular es la doctora en sociología Sylvia Irene Schmelkes del Valle— pero se mantendrá intacta la obligatoriedad del proceso evaluatorio para ingresar y permanecer en el sistema educativo nacional, incluidas las sanciones laborales previstas para los casos en que no se apruebe.

El mismo titular de la SEP reiteró esto el pasado cinco de octubre, cuando compareció ante el Senado de la República al revelar que su oficina no ha asumido ningún acuerdo formal con la dirigencia de la CNTE. Nuño Mayer resaltó incluso que ni siquiera existen minutas de las conversaciones sostenidas con funcionarios federales.

El presidente Peña Nieto también ha destacado que el Poder Ejecutivo no tiene facultades para modificar la reforma constitucional de 2013, toda vez que esta atribución es exclusiva del Poder Legislativo o el llamado Constituyente Permanente (CP), ente jurídico configurado por los diputados federales, senadores y los miembros de las 31 legislaturas de los estados, quienes deben aprobar por mayoría calificada en el primer caso, y 50 más uno en el segundo, cualquier cambio constitucional, así consista éste en una sola palabra.

Durante la comparecencia de Nuño Mayer en el Senado, con motivo de la glosa del IV Informe de Gobierno, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Morón Orozco, afirmó: “Se ha perdido la valiosa oportu-

dad de educar para el futuro, para la libertad, y de hacer de los maestros sus mejores aliados. En lugar de eso, se han dedicado los cuatro años de esta administración a pelearse con el magisterio y a emplazarlo con evaluaciones punitivas, amenazas, represión, encarcelamiento y despidos”.

La aprobación formal de la Reforma Educativa se realizó en febrero de 2013 y el 11 de septiembre el presidente Peña Nieto la firmó y promulgó mediante su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, a fin de darle vigencia legal. Hasta este momento, no ha sido modificada ni existe proceso legislativo alguno para hacerlo.

“La ley no ha cambiado; se dice que se modificará, pero esto tiene un objetivo político, que es procurar que la CNTE se desmovilice. Pero no creo que lo haga; yo pienso que está calculando tiempos. No creo que este conflicto haya terminado”, comentó al respecto el constitucionalista, analista político y académico en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco Ramiro Bautista Rosas.

“Es claro que el ajuste del modelo educativo nacional es un objetivo a conseguir por el gobierno, y para ello incluso se han aplicado medidas de fuerza del Estado que debemos reconocer, han llegado a ser excesivas y esto ha traído muchas consecuencias. La respuesta de los maestros inconformes también ha sido fuerte y ha rebasado ciertos límites”, comentó el doctor Bautista.

Reforma laboral y modelo educativo

La reforma constitucional de 2013 en materia laboral docente es un componente del proyecto de ajuste al modelo educativo nacional, pero no es la médula del proyecto político de control por parte del Estado. Representa una base para que la autoridad retome el control del sistema educativo. “No fue propiamente una reforma en materia educativa, sino una reforma con sesgo laboral; su finalidad

Con la reforma no se modificaron, por ejemplo, los planes o programas educativos, lo cual es responsabilidad de la SEP, conforme a la Ley General de Educación. Lo que cambió el Constituyente Permanente en la Constitución fueron aspectos de orden administrativo-laboral

Foto: Cuartoscuro



Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública

es que el Estado retome el control de los niveles educativos básicos”, anotó Bautista.

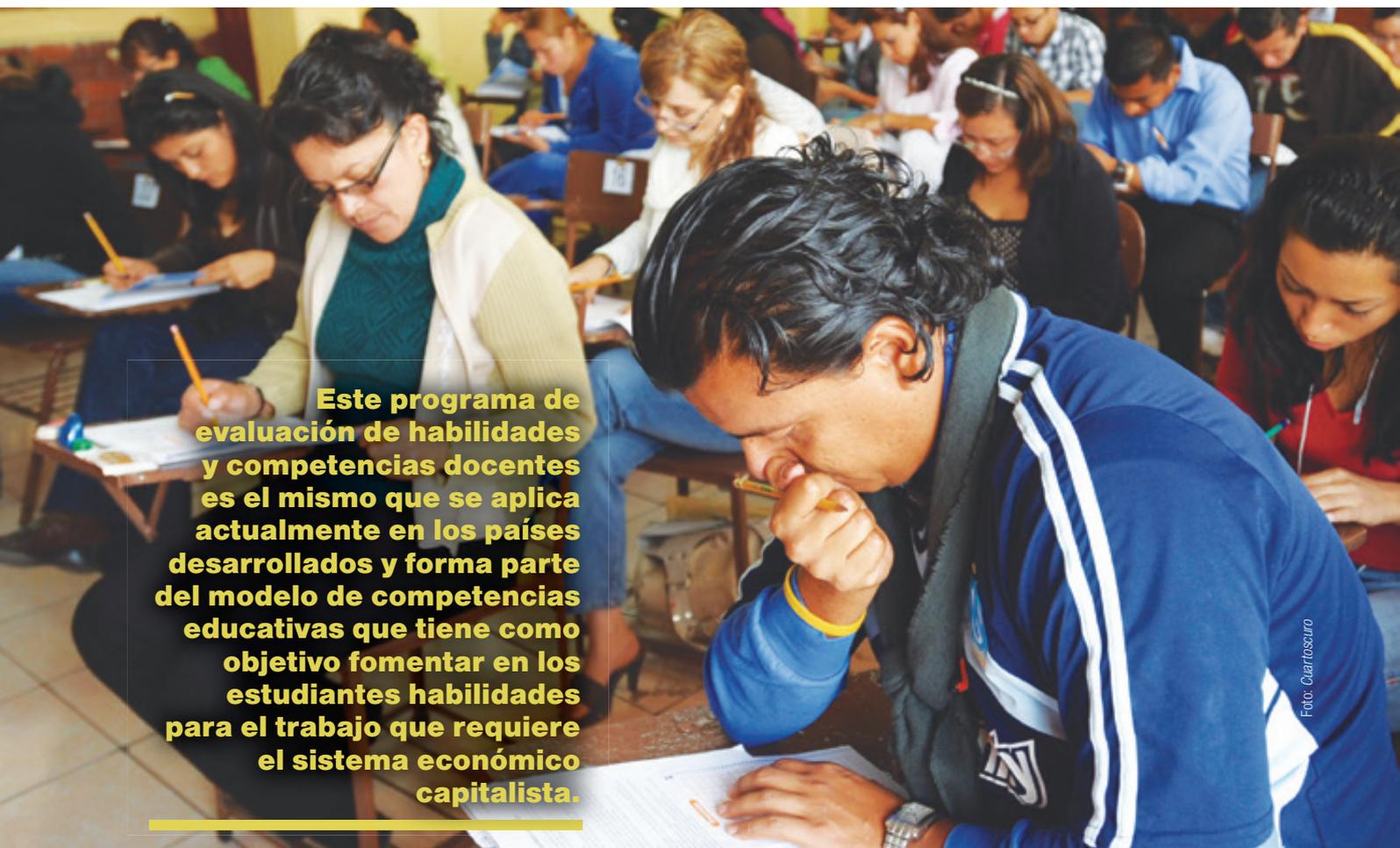
Con la reforma no se modificaron, por ejemplo, los planes o programas educativos, lo cual es responsabilidad de la SEP, conforme a la LGE. Lo que cambió el CP en la Constitución fueron aspectos de orden administrativo-laboral para dar sustento constitucional a la creación del INEE e instaurar las evaluaciones docentes obligatorias, lo cual quedó descrito en la LGE y en la relativa al INEE. Se reformó la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) para introducir la obligatoriedad de la evaluación y las sanciones por incumplirla, que en su parte extrema implican despidos de maestros.

Se reformó la fracción III del Artículo Tercero de la Constitución federal, cuya reglamentación se inscribió en la LGS-PD. El objetivo fue sentar las bases constitucionales para instaurar los nuevos criterios, términos y condiciones para el ingreso, reconocimiento y permanencia de los docentes en el sistema educativo nacional.

El 25 de agosto pasado, la consejera presidenta del INEE Sylvia Schmelkes, socióloga egresada de la Universidad Iberoamericana, quien de 2002 a 2004 presidió la Junta de Gobierno del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) –agrupación mundial que inte-

gra a las 34 economías promotoras del neoliberalismo en el mundo– anunció que a partir de noviembre la evaluación solamente sería obligatoria para quienes reprobaron el examen de 2015 y voluntaria para los maestros que busquen un ascenso.

Pero en el fondo, la evaluación docente sigue siendo constitucionalmente obligatoria. Señalar que la evaluación será “voluntaria” para quienes busquen un ascenso en el escalafón, es decir lo mismo, pero de manera diferente. La ley obliga a aprobar una evaluación si se quiere subir de puesto y no prevé la ascensión natural de los profesores sin su propia iniciativa personal. Schmelkes dijo: “no hay cambios en la 



Este programa de evaluación de habilidades y competencias docentes es el mismo que se aplica actualmente en los países desarrollados y forma parte del modelo de competencias educativas que tiene como objetivo fomentar en los estudiantes habilidades para el trabajo que requiere el sistema económico capitalista.

Foto: Cuartoscuro

➤ ley, pero la evaluación que tendrá lugar en noviembre de 2016 será obligatoria para quienes tuvieron una calificación de insuficiente en 2015 y será voluntaria para todos los demás que quieran participar en la evaluación a fin de obtener ascensos”.

Los 24 mil profesores que en 2015 reprobaron la evaluación tendrán una segunda oportunidad en noviembre de 2016 para mantener su empleo. A ellos se sumarán los 134 mil docentes que por primera ocasión se evaluarán de manera obligatoria o voluntaria. Los maestros disponen de un máximo de tres intentos para aprobar la evaluación y de no someterse de manera voluntaria pueden ser objeto de despido.

Los exámenes son permanentes. De consumir sus tres oportunidades sin aprobar uno, de acuerdo con los reformados artículos 52 y 53 de la LGSPD “se darán por terminados los efectos del nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda”. Es decir, puede ser despedido sin que esto genere responsabilidad para la autoridad.

La titular del INEE informó también que habrá modificaciones al modelo de examen en 2017. Es decir, que el modelo aplicable en noviembre próximo será similar al de 2015, que fue reprobado por 24 mil profesores. Los cambios de 2017 reducirán de cuatro a tres las etapas del

proceso para obtener una calificación aprobatoria y se concentrarán en el desempeño docente del maestro. También se darán cursos de “acompañamiento” a éste para que se presente a la evaluación.

El actual modelo de evaluación es arduo: se inicia con una autoexploración del docente sobre sus habilidades y los puntos a mejorar; este ejercicio es enviado vía electrónica. En las primeras dos etapas se analizan los contenidos de la enseñanza y la planeación didáctica del docente, con base en una muestra de su trabajo de tres a cinco clases, en la que además debe tomar en cuenta las necesidades de su grupo, las condiciones físicas de la escuela y el contexto sociocultural en el que labora; seleccionar

evidencias de su trabajo con alumnos; hacer un reporte con sus reflexiones en torno a los aprendizajes esperados y describir los alcances y las limitaciones de su intervención como docente. Luego de cumplir con todo esto, el profesor debe presentarse al examen de conocimientos pedagógicos, curriculares y disciplinares.

El “nuevo modelo educativo”

Este programa de evaluación de habilidades y competencias docentes es el mismo que se aplica actualmente en los países desarrollados y forma parte del modelo de competencias educativas que tiene como objetivo fomentar en los estudiantes habilidades para el trabajo que requiere el sistema económico capitalista. El nuevo modelo educativo será diseñado en noviembre por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), a solicitud del Presidente y en el ciclo escolar 2018-2019 será puesto en vigor oficialmente, según ha anticipado el secretario Nuño, aunque algunos de sus elementos ya han sido introducidos poco a poco en el sistema educativo nacional.

El pasado 30 de septiembre, el subsecretario de Educación Básica, Javier Treviño Cantú, anunció que el CIDE sería el encargado de elaborar el proyecto final del nuevo modelo educativo de México con base en el análisis de las 37 mil propuestas recibidas durante el foro de consulta que el gobierno federal había organizado entre el 30 de junio y esa fecha.

“Después pasaremos a la etapa de realizar el plan y programa de estudio por niveles educativos, la conformación de grupos de trabajo para la elaboración de los nuevos materiales, libros de texto y la capacitación de los maestros de tal manera que pueda entrar en vigor para el ciclo escolar 2018-2019”, indicó el funcionario en el acto de clausura de los Foros Nacionales de Análisis y Consulta del Modelo Educativo 2016 y Propuesta Curricular que, según dijo, “será la brújula

hacia donde debemos llevar la educación en México para consolidar la reforma educativa en el país”.

La doctora Rivera Ferreiro, especialista de la UPN, indicó a *buzos* que “el proyecto educativo en realidad ya está elaborado; incluso, ya se ha venido aplicando; hemos visto las últimas reformas curriculares que se adoptaron en todos los niveles educativos, que tienen un enfoque de competencias. Entonces, lo único que va a pasar es que sobre esa base se van a hacer ajustes, sobre todo, reducir lo que considera como conocimiento innecesario en aspectos como historia y filosofía en bachillerato, etcétera. Ya había una tendencia muy clara en ese sentido. El conocimiento va enfocado a lo que tiene valor en el mercado. Imagínese usted, ¡el CIDE como encargado de elaborar la propuesta educativa!... En fin, en todo caso es congruente, porque el proyecto educativo tiene que ver con uno de sociedad y uno económico (neoliberalismo)”.

Las negociaciones con el SNTE

Casi un mes después de la supuesta apertura de negociaciones del gobierno con la dirigencia de la CNTE, el 13 de julio Nuño Mayer anunció que se daría respuesta a las demandas presentadas siete días antes, el seis de julio, por la dirigencia del sindicato oficial SNTE, encabezado el profesor Juan Díaz de la Torre, quien de manera sorpresiva demandó una revisión del esquema de evaluación magisterial, sobre el cual apenas semanas antes se había declarado completamente de acuerdo con respecto a su diseño.

De manera complementaria, Nuño Mayer dijo entender la preocupación y el enojo del SNTE ante la implementación de la reforma, por lo cual garantizaría un aumento inmediato del 3.5 por ciento a las prestaciones magisteriales, entre las cuales se hallan prima vacacional, aguinaldo y pensiones. Asimismo, prometió que a más tardar el 16 de agosto se cubrirían al 100 por ciento los pagos pen-

dientes correspondientes a los estímulos obtenidos por la evaluación de desempeño y que verificaría que se aplicaran los nombramientos y ascensos logrados por medio de los exámenes.

En ese mismo marco, el responsable del sistema educativo nacional expuso que también atendería la demanda del SNTE de hacer “un rediseño” de la evaluación docente, que estaría listo en 45 días. Al mismo tiempo, anticipó que en los siguientes días daría a conocer también el “nuevo modelo educativo”, el cual integraría nuevos planes de estudio, modificación a programas académicos, materias escolares y contenidos para nuevos libros de texto.

Estos planteamientos de Nuño Mayer confirmaron la aplicación paralela de la evaluación magisterial obligatoria y el proceso de “socialización” de la Reforma Educativa —es decir, la búsqueda de su aceptación pública— a fin de preparar el advenimiento del nuevo modelo educativo nacional, que enfatizará la formación escolar de competencias laborales en la infancia y la juventud mexicanas y generará nuevos esquemas de operación escolar, como es el caso de la gestión en los planteles educativos, según el modelo estadounidense.

Nuño Mayer también anunció cambios en la formación de maestros en las escuelas normales, cuyos planes y programas de estudio e incluso la currícula académica sufrirán modificaciones; en otras palabras, se modificará de raíz la orientación ideológica que algunas conservan todavía.

En síntesis, las bases del “nuevo modelo educativo” están sentadas; lo que falta es terminar su proceso de “socialización”, con el que la SEP procura desactivar resistencias en el ámbito magisterial y convencer a la población de las supuestas bondades de un modelo educativo que sólo aspira a preparar la mano de obra calificada que requieren las grandes empresas nacionales y transnacionales. **b**

MANUEL SERRANO VALLEJO: UN **CRIMEN** **POLÍTICO,** SIN SOLUCIÓN

EDOMEX

El Estado de México es la entidad con mayor número de secuestros al año, de acuerdo con el periódico *El Financiero*: “en los últimos 14 meses, de enero de 2015 a febrero de este año, la Procuraduría General de la República (PGR) inició 523 expedientes por el secuestro de 640 personas en el país y tan solo el 47 por ciento de esos casos ocurrió en el Estado de México, primer lugar nacional en este delito”.

Esta cifra, sin embargo, no está del todo completa porque incluye solamente los secuestros que se denuncian y la misma PGR reconoce que existe un número muy amplio de plagios no reportados.

Muchas de las víctimas son personas que no cuentan con recursos económicos abundantes o que toda su vida han trabajado en un oficio de mediana remuneración. Tal fue el caso del secuestro político y posterior asesinato de Manuel Serrano Vallejo, ocurrido en el municipio mexicano de Tultitlán en el difícil contexto político que se vivía en el contiguo municipio de Ixtapaluca.

Honesto padre de familia

Manuel Serrano Vallejo, hombre humilde

desde su nacimiento, sólo pudo estudiar la primaria debido a la situación económica precaria de su familia, y a la temprana edad de 15 años salió a trabajar al municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, donde aprendió el oficio de vendedor de periódicos. Este hombre trabajador, humilde, sencillo, sensible, fomentó en sus hijos los principios de solidaridad humanitaria, de la no renuncia a ninguna batalla por más difícil o compleja que fuera y a la fidelidad a los ideales, y ésta sería la causa de su desaparición forzada y posterior asesinato.

Don Manuel tuvo siete hijos, entre ellos Maricela, quien desde muy joven se integró a las filas del Movimiento Antorchista Nacional en el Estado de México, del que hoy es prominente lideresa y diputada federal. Su padre siempre la apoyó en sus luchas políticas y sociales juveniles, como en la que participó allá por los años 80 en defensa de la preparatoria popular Tacuba, periodo en el que don Manuel fue incluso proveedor de recursos económicos y en especie. En 1990 la ayudó a trasladar a la gente que resultó herida de la salvaje agresión que sufrieran los habitantes de la colonia Citlalmina, ubicada en el municipio de Ixtapaluca. Su apoyo al antorchismo fue permanente y desinteresado.



Foto: Cuartoscuro



➤ Por todo esto, el seis de octubre de 2013 don Manuel, con 78 años de edad, fue víctima de desaparición forzada en el municipio de Tultitlán, Estado de México, donde habitaba y se dedicaba a la venta de periódicos en un puesto callejero habilitado en el centro de esa población.

Amenazas previas

Su desaparición forzada se dio en un marco político y social peculiar: en julio de 2012, su hija Maricela Serrano Hernández triunfó en las elecciones para presidente municipal de Ixtapaluca, a pesar de la guerra sucia que sus rivales de oposición y dentro del propio PRI le hicieron con base en amenazas de muerte, acciones de violencia física para infundir terror en su equipo de campaña y seguidores, propaganda negra y compra de votos. Las intimidaciones fueron el pan de cada día en volantes, correos electrónicos y mensajes a teléfonos celulares.

Durante la campaña y como presidenta municipal electa, Maricela Serrano de-

nunció esa situación ante medios de comunicación y, sobre todo, ante el Ministerio Público, pero las cosas no pararon ahí. La campaña de terror mediante el uso reiterado de amenazas de muerte contra su persona y el personal de su administración continuó todavía después de su arribo a la alcaldía de Ixtapaluca, donde se registraron asaltos, robo de documentos e incluso una agresión con arma de fuego al entonces director municipal de Desarrollo Social, Carlos Enríquez Santos, actual presidente municipal de Ixtapaluca.

Todos estos actos de terror precedieron al secuestro político de don Manuel Serrano Vallejo y mediante su denuncia pública puntual en los niveles estatal y nacional fueron atribuidos a la mafia política de Ixtapaluca, que había resultado herida en sus intereses político-económicos al no haber logrado retener la presidencia municipal de este municipio.

A pesar de este ambiente de terror e inseguridad, Maricela Serrano trabajó con denuedo y eficiencia para lograr que sus

gobernados pudieran acceder a las obras y los servicios urbanos más requeridos y convertirse en la mejor presidente municipal de Ixtapaluca de todos los tiempos, pues en un año invirtió más dos mil 440 millones de pesos, cifra dos veces superior al monto total invertido por los tres alcaldes en los nueve años anteriores (2003-2012).

Los sospechosos

En el trienio 2003-2006, el priista Armando Corona Rivera invirtió en obra pública sólo 76 millones de pesos (la más baja de las tres); en 2006-2009 Mario Moreno Conrado, del PRD, invirtió poco más de 175 millones de pesos y en el trienio 2009-2012, Humberto Carlo Navarro de Alba, también del PRI, invirtió más de 761 millones de pesos.

Con un buen ritmo de trabajo, el desarrollo urbano iba notándose cada vez más en Ixtapaluca y este hecho, por demás encomiable y reconocido ampliamente por la población mayoritaria del municipio,



habría de ser cobrado el seis de octubre de 2013 con la sangre del padre de la artifice de tal progreso. Ese día, alrededor de las siete de la mañana, cuando se disponía a abrir su puesto de periódicos ubicado en el centro del municipio de Tultitlán, don Manuel Serrano Vallejo fue víctima de desaparición forzada y, desde entonces, su familia y amigos nunca más lo han vuelto a ver.

Don Manuel sólo alcanzó a abrir la tijera donde colocaba las revistas y periódicos... Cuando llegó su hijo a dejarle la mercancía, éste se percató que su padre no se encontraba en el lugar como acostumbraba hacerlo desde hacía más de 50 años.

Las investigaciones realizadas por las autoridades correspondientes arrojaron que ese día —sí, precisamente ese día— no funcionaron las cámaras de seguridad que hubieran registrado el secuestro de don Manuel y permitido conocer la identidad de los plagiarios o por lo menos el vehículo que usaron para ejecutar el rapto. Pero lo más extraño es que, en otras cámaras, aparece en movimiento el vehículo de don

Manuel seguido por una patrulla del municipio de Tultitlán.

¿Quién o quiénes secuestraron a don Manuel? Era hombre honesto, respetuoso y trabajador y no tenía problemas personales con nadie; un humilde vendedor de periódicos que por sus ingresos no podía ser secuestrable.

A pocos días de su desaparición forzada, las llamadas amenazadoras comenzaron a llegar a Maricela Serrano. Algunas le pedían rescate por la vida de su padre y otras la agredían verbalmente inculpándola y haciéndola responsable del secuestro a fin de exigirle que renunciara a la presidencia municipal, obviamente llevándose también a todos sus colaboradores antorchistas.

Crimen político

En la última llamada recibida por los integrantes de la familia Serrano Hernández, el mensaje de los secuestradores fue para hacerles saber que “ahora sí valían madre”. En entrevista, Maricela Serrano afirmó que esta llamada se dio después de una ríspida discusión con el entonces Procurador de Justicia del Estado de México, Miguel Ángel Contreras Nieto, quien la culpó directamente de ser la responsable de lo sucedido a su padre.

El Movimiento Antorchista Nacional fiel a su lema “Unión, Fraternidad y Lucha”, desde la desaparición de don Manuel inició una serie de denuncias en la Ciudad de México frente a las oficinas de la Secretaría de Gobernación; en la Procuraduría General de la República (PGR) y en la ciudad de Toluca, tanto ante las oficinas del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, como en la Procuraduría de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Lo hizo mediante la organización de marchas multitudinarias de 100 mil y 150 mil personas y la práctica de cadenas humanas, eventos político-culturales de día y de noche. El antorchismo nacional, además de exigir reiteradamente la devolución de los restos de don Manuel para que sus familiares le den cristiana sepultura, ha denunciado que en el Estado de Méxi-

co los crímenes políticos no sólo no se investigan ni se resuelven sino que también se soslayan u ocultan, pues en los tres años que el secuestro político y posterior asesinato de don Manuel lleva haciendo eco en los oídos sordos de las autoridades del Estado mexicano se ha fortalecido la convicción popular de que dicho crimen se cometió como una forma de represión contra quienes se atreven a buscar el poder político para beneficio de la mayoría de los habitantes y que con ello desafían a la mafia caciquil de la región oriente del Estado de México.

Inconsistencias e impunidad

El ocho de septiembre de 2014, la PGJEM anunció la detención de una banda criminal a la que hizo responsable de la privación de la libertad de don Manuel y su posterior asesinato. Media hora antes de este suceso, al teléfono celular de Maricela Serrano llegó un nuevo mensaje: el remitente anónimo se adjudicaba la muerte del señor Serrano.

Pese a dicha detención, continúan las anomalías e inconsistencias en la investigación del caso Serrano Vallejo, pues los supuestos secuestradores no recuerdan o no se ponen aún de acuerdo sobre la forma como se deshicieron del cuerpo; es decir, no saben si lo quemaron, lo lanzaron al canal de Ne pantla o simplemente lo tiraron en algún otro lugar.

A tres años de la desaparición forzada de Manuel Serrano Vallejo, y a dos del anuncio de su asesinato, el caso continúa sin ser aclarado y, por lo mismo, los responsables de ese crimen político siguen sin castigo.

En la presentación de su V informe de gobierno, el mandatario estatal Eruviel Ávila Villegas se comprometió a esclarecer los casos Tlatlaya y OHL, pero eludió hablar del que atañe a don Manuel Serrano Vallejo, lo que evidencia el olvido de este asunto por parte de las autoridades estatales y federales.

¿Será realmente olvido, ocultamiento o protección a quien o a quienes ordenaron este crimen nefando? **b**

Precisamente ese día— no funcionaron las cámaras de seguridad que pudieron haber registrado el secuestro de don Manuel y haber permitido conocer la identidad de los plagiarios o por lo menos el vehículo que usaron para ejecutar el rapto.

Pero lo más extraño es que, en otras cámaras, aparece en movimiento el vehículo de don Manuel seguido por una patrulla del municipio de Tultitlán

EN BREVE



ESTADÍSTICAS

Crece inseguridad en este año

Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), mostraron que en lo que va de este año las familias mexicanas se han sentido más inseguras que en el pasado inmediato.

El estudio de opinión, realizado en el inicio del noveno mes de 2016, reveló que el 71.9 por ciento de la población de 18 años y más consideró

que vivir en su ciudad es inseguro. Este resultado es el segundo más alto desde que se levanta esta encuesta y el más elevado desde marzo de 2014, cuando alcanzó el 72.4 por ciento.

Las expectativas de la seguridad pública en las principales ciudades del país también se han deteriorado. El 34.1 por ciento de las personas consultadas consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia en su ciudad empeorará.



La delincuencia genera en la población mexicana un gasto anual de 215 mil 200 millones de pesos.

EMPIEZA EL AGARRÓN



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, abogada y política mexicana. Cuestiona todo lo que no criticó cuando su esposo fue Presidente, cuando fue diputada o cuando llevaba una discreta vida partidista en las filas de Acción Nacional.



Rafael Moreno Valle Rosas, político mexicano que actualmente se desempeña como gobernador de Puebla. En los últimos años, esta entidad registró un incremento en la pobreza laboral, al pasar del 48.3 a 52 por ciento.



“La seguridad de los pueblos a mi mando es el más sagrado de los deberes”:

José de San Martín.



Ricardo Anaya Cortés, abogado y político mexicano que ahora funge como presidente del PAN. “Tenemos que resolver nuestros conflictos internos, porque estamos gastando demasiada energía en conflictos internos”.

EN BREVE



Foto: EPA

SUDÁN EL SUR

Obama subsidia a países con “niños soldados”

Juba. El presidente de Estados Unidos (EE.UU.), Barack Obama, ha emitido exenciones que mantendrán ayudas militares por varios millones de dólares al atribulado Sudán del Sur y a otros seis países donde se han usado a niños como soldados.

Esta decisión, que ha decepcionado a activistas civiles, elude partes de la Ley de 2008 sobre Prevención de Niños Soldados, la cual bloquea la ayuda militar de EE. UU. en este tipo de casos.

El gobierno estadounidense también extendió exenciones a Somalia, Congo, Nigeria, Ruanda, Irak y Myanmar. La ayuda a países varía bastante. Irak ha recibido cientos de millones en ayuda militar al año, mientras que Myanmar no recibió ninguna en años previos.

La exención de Sudán del Sur sobresale. El uso de niños soldados es descontrolado en este país, el cual situado en el este de África y donde surgieron guerras civiles a finales de 2013 que continúan pese a un acuerdo de paz.



El gobierno sudanés liberó en días pasados a 21 niños soldados detenidos en 2015.

LO BUENO

LO MALO

16 mil niños soldados han sido reclutados desde que comenzó la guerra civil.



HURACÁN MATTHEW

► Haití: más desgracias sobre los pobres

A su paso por Haití, el huracán Matthew empeoró con sus olas de destrucción y muerte la de por sí precaria situación socioeconómica de su población. Según un recuento de la agencia Reuters, las víctimas de dicho ciclón —que posteriormen-



Foto: Reuters

te golpeó Cuba y la costa de EE.UU.— ascendían a 842 el pasado siete de octubre. Hasta entonces la cifra oficial era de 271, pero un recuento extraoficial de Reuters realizado entre diversas autoridades locales triplicaba ese número.



CAMP VI

Joint Detention Group

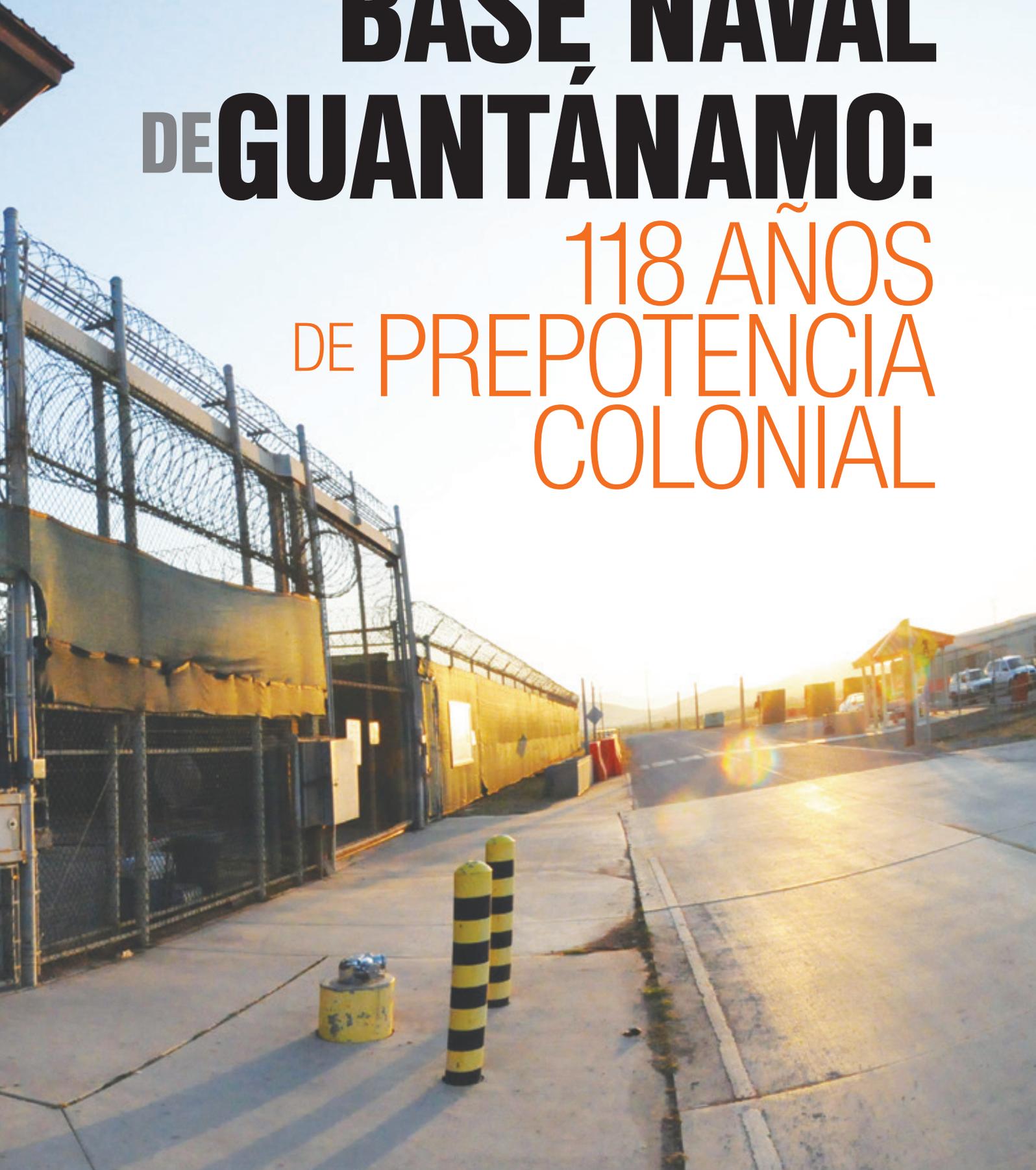


JTF Guantanamo

Honor Bound to Defend Freedom

BASE NAVAL DE GUANTÁNAMO:

118 AÑOS
DE PREPOTENCIA
COLONIAL



ANÁLISIS INTERNACIONAL

24

Nydia Egremy
nydiaep@hotmail.com

La ilegal prisión para supuestos terroristas en la Base Naval de Guantánamo, Cuba, constata la visión colonial de EE.UU sobre la isla desde 1898. Los halcones de Washington eligieron ese territorio usurpado a Cuba en 2001 para violar consistentemente el derecho internacional; por lo que cerrar esa prisión inmoral y devolver al pueblo cubano esos 117.6 kilómetros cuadrados, es el reto del próximo huésped de la Casa Blanca. Entretanto, y pese a los recortes presupuestales del Pentágono, mantener ese centro de tortura en suelo cubano cuesta a los contribuyentes estadounidenses tres millones 300 mil dólares anuales ¡por cada detenido!



En su segundo viaje al Nuevo Mundo, en 1494, Cristóbal Colón llegó a la Bahía de Guantánamo y desde entonces ese refugio natural acogió a piratas y a la armada británica. En 1898 fue sitio del desembarco de 647 marines estadounidenses tras la guerra entre Estados Unidos (EE. UU.) y España y en 1903 Washington pactó con Cuba para instalar ahí una base naval que le garantizara esa posición estratégica para su hegemonía en el Atlántico. Por ello la Revolución Cubana califica a esa base de “daga clavada en suelo cubano” y el propio el secretario de Defensa de EE.UU, Donald Rumsfeld, la definió como el “mejor peor lugar” para retener indefinidamente a sospechosos de terrorismo tras el 11-S.

Desde 2002 han estado ahí 779 hombres de 40 nacionalidades y de todas las edades. La mayoría acusados de cargos ambiguos como “asociación” terrorista, delitos migratorios o “testigos materiales”, según el procurador general John Ashcroft. La anormalidad jurídica de las instalaciones carcelarias de Guantánamo (llamado por su apócope “Gtmo”), como el Campo Delta, Campo Eco, Campo Iguana, Campo Rayos

X y Campo 5 (cerrado en septiembre), muestra a esa base como emblemática de la Guerra Híbrida Judicial contra el terrorismo. Un manto de secretismo y desinformación sobre lo que ahí ocurría se tendió desde la Oficina de Comunicaciones Globales y la Junta de Gobernadores de Radiodifusión.

Y aunque todos sabían lo que ahí ocurría, fue invisible para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y para gran parte de la llamada comunidad internacional por el silencio cómplice de políticos y la prensa corporativa. El conflicto jurisdiccional entre EE.UU. y Cuba por esa base data del Tratado de 1903, que establece que está en territorio cubano, aunque su operación sea del control de EE.UU. Ése fue el escenario del combate global al terrorismo, que el neoliberal Joseph Nye Jr. definió como un “juego de ajedrez tridimensional de la política mundial, donde uno puede ganar sólo si juega vertical y horizontalmente”.

En su intento por cumplir su promesa de cerrar esa prisión, dos días después de asumir su segundo mandato (el 22 de enero de 2009), Barack Obama emitió una Orden Ejecutiva que establecía un año de plazo para el cierre, pero la oposición republicana en el Congreso frenó

esa iniciativa, recuerda Lily Rothman en la revista *Time*. El abogado del bufete Shearman & Sterling, Thomas B. Wilner, quien ha representado a detenidos en Guantánamo, estima que Obama tiene autoridad legal para negociar con Cuba la devolución del territorio. Pero pese a la reanudación de relaciones entre Washington y La Habana, el más siniestro espacio de detención forzada sobre la Tierra sigue en pleno uso y nada indica que cerrará antes de que Obama deje la Casa Blanca.

De base naval a prisión

Además de ocupar ilegalmente la bahía cubana de Guantánamo, convertirla en prisión de supuestos terroristas fue decisión de estrategas urgidos por un lugar donde el país anfitrión no obstaculizara las “labores de inteligencia” sobre los detenidos (interrogatorios y torturas), mediante alegatos de violaciones a los derechos humanos. Ése fue el objetivo de las reuniones, a finales de 2001, lideradas por el embajador itinerante para Crímenes de Guerra, Pierre-Richard Prosper y un grupo de agencias de inteligencia y seguridad.

En torno a un mapamundi se valoró dónde podían ser alojadas las decenas de detenidos en la Guerra Contra el



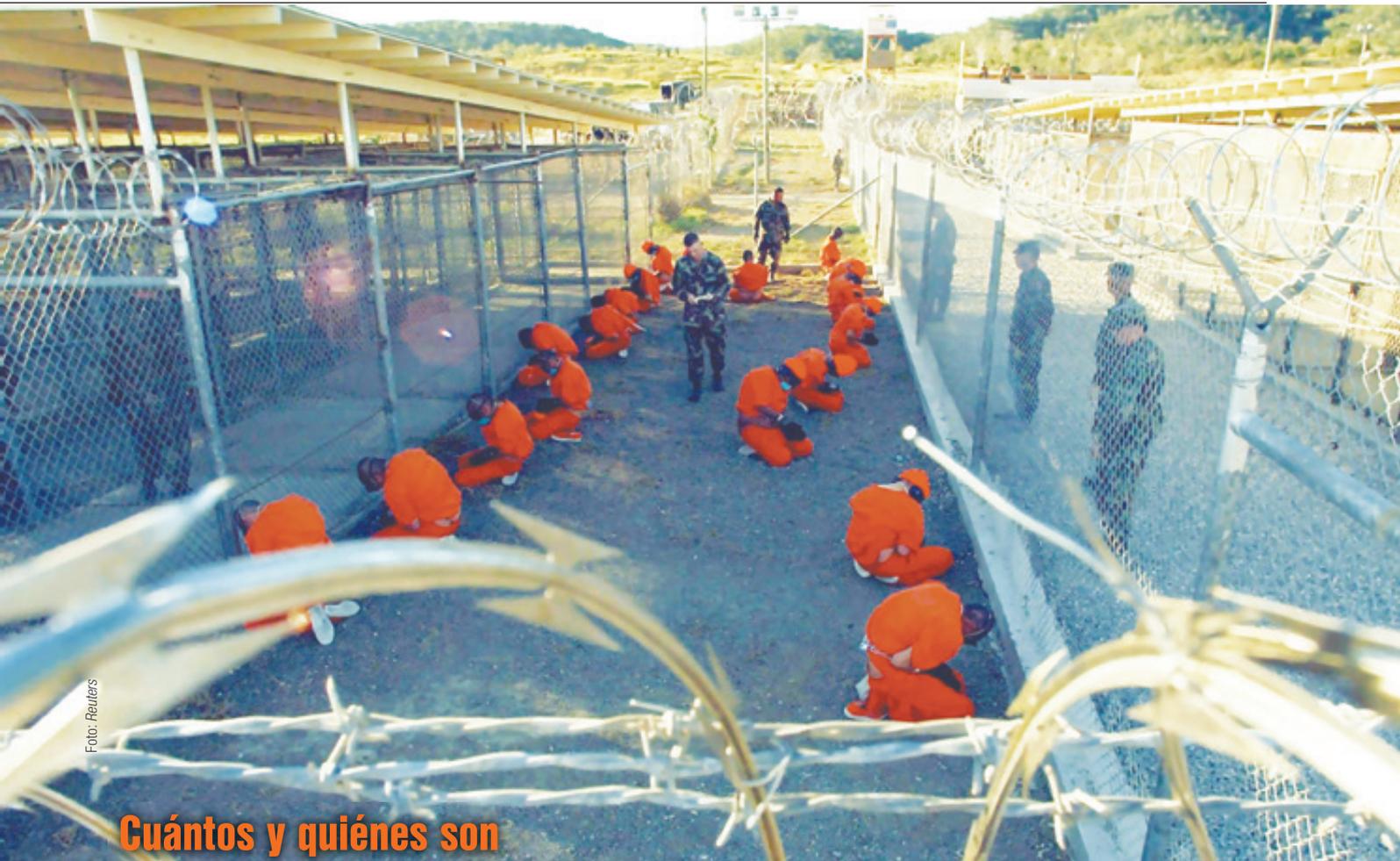
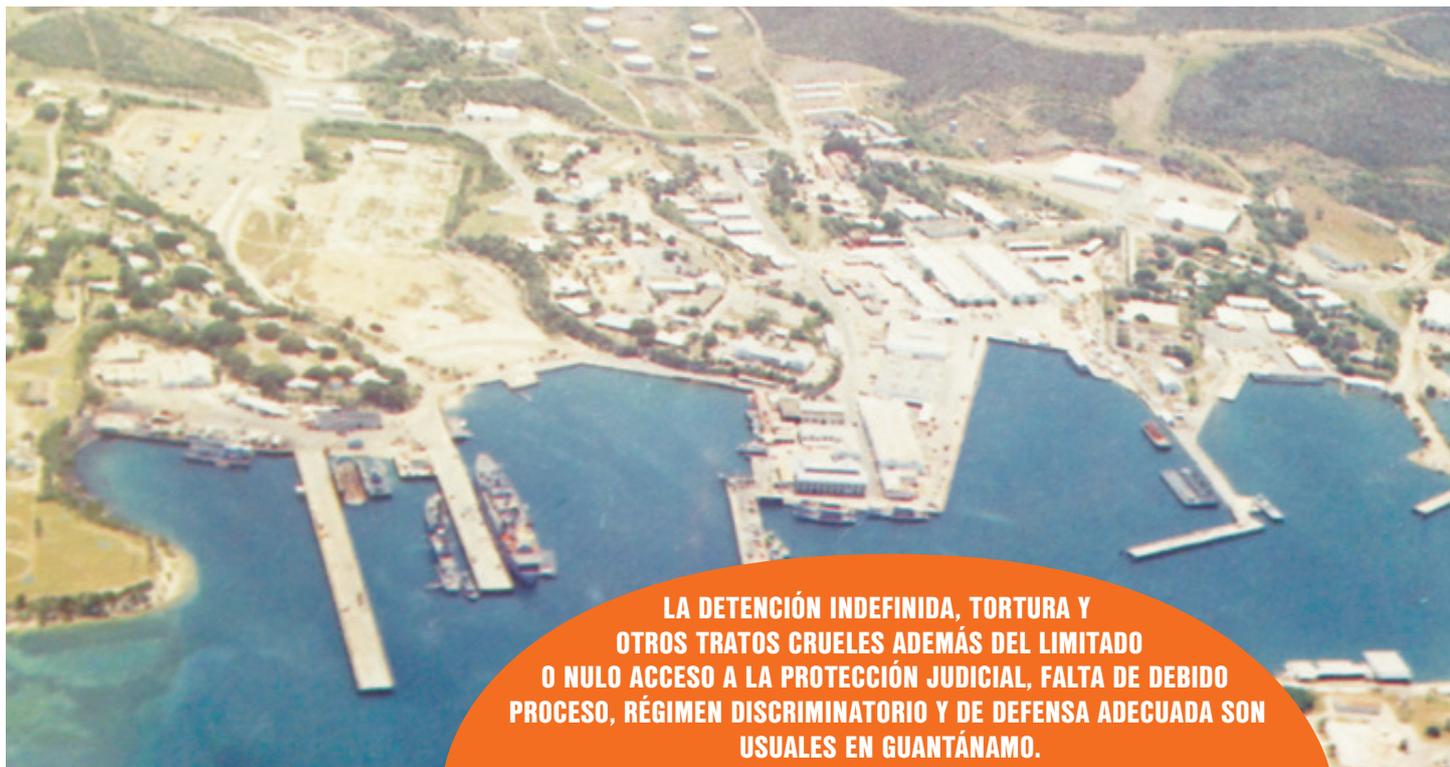


Foto: Reuters

Cuántos y quiénes son

- Fines de 2002:** En el Campo Delta hay más de dos mil detenidos.
- 2006** La *Associated Press* exige al gobierno liberar el número e identidad de los detenidos. El gobierno de Bush reconoce que retiene a 779 personas. Un censo mostró que en Gtmo hay 395 retenidos de los 14 mil 500 arrestados en Irak y Bagram. El 21 de abril la analista de la CIA, Mary O. McCarthy es despedida por filtrar información a la reportera de *The Washington Post*, Dana Priest, quien ganó el Premio Pulitzer por revelar información de los centros clandestinos de detención de la CIA.
- 2007** Human Rights First, con datos oficiales, estima que EE.UU. detuvo en el extranjero entre 60 mil y 70 mil personas.
- 2009** Obama ofrece cerrar Gtmo en un año, pero en 2010 sólo habían sido liberados o transferidos 44 detenidos y quedaban 200 prisioneros.
- 2011** Unos 759 informes secretos, revelados por *WikiLeaks* exhiben las vejaciones a detenidos en Gtmo.
- 2014, enero** Salen 40 prisioneros hacia sus países de origen. El proceso se detuvo en 2015.
- 2015, enero** Quedan 127 detenidos. Se transfirieron 59 clasificados de “bajo nivel”, restan entre 60 y 80, entre ellos los “muy peligrosos”.
- 2016, sept.** Quedarían 61 detenidos tras el cierre del Campo 5



LA DETENCIÓN INDEFINIDA, TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES ADEMÁS DEL LIMITADO O NULO ACCESO A LA PROTECCIÓN JUDICIAL, FALTA DE DEBIDO PROCESO, RÉGIMEN DISCRIMINATORIO Y DE DEFENSA ADECUADA SON USUALES EN GUANTÁNAMO.

➤ Terrorismo (GCT). Se contemplaron Pakistán, Europa del Este (incluida Alemania), las bases de EE.UU en el Pacífico (Islas Marshall, Guam, Tinian o Samoa estadounidense) y también barcos en alta mar. A cada propuesta, Prosper interrogaba: ¿Son sitios controlados por nosotros? ¿Son seguros y suficientemente grandes?

EE.UU. no tenía plena soberanía sobre ninguno. Alemania querría decidir sobre las bases del Pentágono en ese país; lo mismo ocurriría en la base de Diego García bajo control británico, pues se involucraría la Corte Europea de Derechos Humanos y cualquier arreglo con Guam, Tinian o Samoa requeriría onerosas negociaciones y detalles sobre la misión de detención.

De pronto un representante del Departamento de Justicia, dijo: “¿Qué tal Guantánamo? Tenemos 99 años rentando ahí y no necesitamos permiso de Cuba”, recordaría Prosper. El estatus

legal de la base fue el argumento decisivo y Guantánamo fue la respuesta deseada, recuerda Karen J. Greenberg en “*El Último Peor Lugar. Los primeros 100 días de Guantánamo*”.

Mantener cautivos a supuestos terroristas capturados en Afganistán, Irak, Yemen, Pakistán, Egipto, Túnez, entre otros, y obstruir su retorno en activo al combate fue el objetivo del centro de detención, que resultó un gran desastre en materia de derechos humanos. Hasta entonces estaban detenidos en las prisiones afganas de Pol-e Charkhi, a 10 kilómetros de Kabul, la de Mazar-e Sharif y la de Sheberghan. Todo cambió a partir del cuatro de enero de 2002 cuando el Comando Sur de EE.UU. (SouthCom) tomó la custodia de los cautivos en la base naval de Guantánamo. El 60 por ciento de los presos no constituía una amenaza probable.

Un mes después, más de mil elementos de la Fuerza de Tarea Conjunta del

SouthCom (160 (JTF-160), a cargo del mayor general Michael Dunlavey, controlaban la detención de los “enemigos combatientes capturados”. Y el 16 de febrero de 2002 comenzó la operación de interrogatorio por cuenta de dos mil elementos de la JTF170 (Ejército y agencias gubernamentales) del Brigadier General Baccus. Esa división de tareas fue causa de discordias que llevaron a una reorganización, cuando la base adoptó la nomenclatura JTF GTMO, afirma Scott Packard.

Legal pero inmoral

La Guerra Contra el Terrorismo (GCT) inauguró actos y lenguaje de visión criminalista y judicial. Se aprehendió y castigó a presuntos responsables mientras la prensa avalaba el uso letal sobre tropas y daño colateral sobre no combatientes, sin exigir pruebas o evidencias del crimen, explica el experto del Centro de Derecho de la Universidad

Georgetown, David Luban. Así, Guantánamo pasó a ser “un agujero negro legal”, afirmó Lord Johan Steyn el 25 de noviembre de 2003 ante el Instituto de Derecho Internacional y Comparativo al sostener que Guantánamo es “un monstruoso fallo de la justicia”.

Y no es para menos, ahí los detenidos carecen del derecho a la presunción de inocencia, de audiencia, de la oportunidad de probar que las autoridades se equivocaron de sujeto y a la representación legal. Ese limbo jurídico forma parte de la visión de Washington de que los detenidos son “combatientes ilegales” al no ser fuerzas regulares ni reconocidas, de que carecen del derecho de los prisioneros de guerra (POW, en inglés) y que, por lo mismo, no los protegen las Convenciones de Ginebra. Al no ser territorio estadounidense, los detenidos en la base no tendrían derechos derivados de las leyes del país sede. Un funcionario afirmó que la base era como “el equivalente legal al espacio exterior”, recuerda el excomandante del Cuerpo de Seguridad Marina en esa base, que tomó el cargo el 29 de agosto de 2001, Scott Packard, en *The Atlantic* (cuatro de septiembre de 2013).

Una comisión del Ejército que investigó los abusos de tropas de EE.UU. en la prisión iraquí de Abu Ghraib, reveló en agosto de 2004 que “ahí se usaron técnicas de interrogación sólo previstas para Gtmo”. Es decir, la tortura física y psicológica contra cientos de “combatientes ilegales” era válida en aquella base, refiere la historiadora y comentarista Jane Franklin. Todos los internos sufrieron abusos, torturas y experimentos psicológicos, por lo que en 2005 el informe de Amnistía Internacional consideró que era el “Gulag de nuestro tiempo” y en 2006 la ONU llamó sin éxito a cerrar ese campo de detención.

La doctora en geografía humana en la Universidad de Oslo, Anja Sletland, afirma que en Guantánamo se aplicaron

programas de tortura psicológica, llamados por el Pentágono “Psy-ops”. No obstante, en octubre de 2006 el vicepresidente Dick Cheney y el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), Peter Gross, rechazaron una propuesta que prohibía todo acto de tortura o trato denigrante a prisioneros en nombre de EE.UU. El mismo embajador Prosper avaló la detención indefinida porque, dijo, “estamos en guerra”.

Abogados preocupados por el respeto a los derechos humanos y periodistas de investigación, aportaron información que negaba el gobierno de Bush. Se documentó el trato cruel, inhumano y degradante contra los confinados, surgieron los nombres de algunos detenidos, origen y acusaciones. Sólo en 2007, de los 395 prisioneros ninguno fue sometido a juicio y según Human Rights Watch procedían de Mauritania, Bosnia, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Afganistán y zonas fronterizas de Pakistán, escribió Joseph Lelyveld.

El informe *Hacia el cierre de Guantánamo*, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de agosto de 2015, concluye que la detención indefinida, tortura y otros tratos crueles además del limitado o nulo acceso a la protección judicial, falta de debido proceso, régimen discriminatorio y de defensa adecuada son usuales en Guantánamo.

Recuperar soberanía

El Tratado de febrero de 1903, firmado por el primer presidente cubano Tomás Estrada Palma y el mandatario de EE.UU., Theodore Roosevelt, cedía a la naciente potencia “completa jurisdicción” sobre ese territorio” por una renta anual de dos mil dólares en oro. Y con el Tratado de 1934, EE.UU. consiguió el “arrendamiento perpetuo” de esa zona, pero al triunfar la Revolución, los cubanos rechazaron esa perpetuidad y argumentaron la ilegalidad del tratado.

En un artículo de 2007, Fidel Castro revela que Cuba sólo cobró una vez, por error, el cheque. Fue en 1959 cuando por confusión se integró al ingreso nacional. Desde 1960 no ha cobrado esa renta.

Cuando Obama ofreció cerrar la prisión, eso no significaba devolver el territorio a Cuba. Los republicanos bloquearon fondos del Congreso para clausurar ese centro inmoral, en su intento por entorpecer toda negociación destinada a que Cuba recupere su soberanía en esa parte de su territorio. Aunque Obama dispone de poderes Ejecutivos para acordar esa devolución, no hay indicios en ese sentido; en 2014 dijo a *Yahoo News* que no descartaba que ocurriera en el futuro, incluso “más allá de mi administración”. Hay un antecedente: los Acuerdos Torrijos-Carter que enmarcan la devolución del Canal de Panamá por EE.UU. para que pasara a soberanía panameña.

La periodista cubana Arleen Rodríguez denuncia que “jamás escuchamos a nadie gritar ¡Abajo Guantánamo!” y evoca lo que esa instalación extranjera significa para los cubanos: “a la Base nunca le llamamos Guantánamo. Tampoco sus ocupantes. Ellos le decían Gtmo y enmascaraba la identidad real de los 117 kilómetros cuadrados ocupados a la entrada de esa formidable bahía”.

Agrega que sus alrededores eran “la zona roja lista para los marines” y donde ocurrió la muerte de Chicle —un obrero negro que exigía un día de trabajo y cuyo cuerpo fue lanzado por una lancha de la base— así como el lugar donde se vivieron los momentos calientes de la Guerra Fría. En el *boom* de la Segunda Guerra Mundial empleó a 10 mil trabajadores, entre ellos el abuelo y el padre de Arleen, quien recuerda que su abuelo siempre aspiró a que el territorio de la base fuera devuelto a Cuba. Sólo así dejará de ser el mejor peor lugar del planeta. **b**



Perfil

OMAR CARREÓN ES INGENIERO AGRÓNOMO Y LUCHADOR SOCIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. ARTICULISTA, CONFERENCISTA Y AUTOR DEL LIBRO: *REIVINDICAR LA VERDAD*.



**OMAR
CARREÓN ABUD**

omar.carreon.abud@buzos.com.mx

DON MANUEL SERRANO VALLEJO, LA LUCHA, SU MEJOR HOMENAJE

Todo Ixtapaluca sabe que la mafia que encabeza Armando Corona Rivera se gastó una millonada en las elecciones municipales de julio de 2012, todo mundo sabe, asimismo, que los integrantes del siniestro grupo, las daban por ganadas de calle. Pero perdieron. El compadre, el prestanombres con registro del PAN, Marco Antonio Higuera Martínez, quedó atrás con 820 votos, le había faltado poquito a la fabulosa inversión, a las amenazas terribles, a la guerra de mierda, pero irremisiblemente había sido derrotada por el prestigio, el carisma, por los hechos contundentes a favor del pueblo que presentaba la antorchista Maricela Serrano Hernández. Unos meses después, precisamente el seis de octubre del año siguiente, un hombre que vendía periódicos en un puesto del centro del municipio de Tultitlán, era secuestrado cuando de mañana iba a trabajar. Nunca apareció. Ni aparecieron sus restos. Era Don Manuel Serrano Vallejo, padre de Maricela Serrano Hernández.

Tres años se cumplieron el pasado seis de octubre de la desaparición y muerte segura de Don Manuel Serrano Vallejo y en la plaza central de Ixtapaluca se reunió su familia consanguínea y su familia antorchista a recordarlo, a rendirle homenaje y a seguir exigiendo justicia. Ante miles de hombres y mujeres de buena voluntad, hice uso de la palabra con la honrosa representación del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Antorchista que encabeza el Maestro Aquiles Córdova Morán. Me permito ahora compartir algo de lo que dije en ese acto con el propósito de contribuir a hacer conciencia en el pueblo de México en el sentido de que la injusticia, la impunidad, los abusos del poder, están muy vivos,

existen, oprimen atrozmente y es indispensable y urgente la organización del pueblo para acabar con ellos.

He venido —dije— a reiterar ante los ixtapaluquenses y ante México entero, que los dirigentes del antorchismo nacional y los antorchistas de todo el país, estamos profundamente entristecidos por la desaparición física de Don Manuel Serrano Vallejo. Nos lastima especialmente su muerte porque fue un modesto trabajador, esforzado y tenaz, uno de esos hombres que calladamente y con muchos sacrificios, se labran la vida y sacan adelante a su familia, el señor fue un digno ejemplo de los hombres del pueblo por los que lucha y trabaja el Movimiento Antorchista Nacional.

Pero nadie crea que en el corazón y en la mente del ser humano no pueden coexistir al mismo tiempo la más honda de las tristezas y la más potente voluntad de seguir luchando y triunfar. La verdad es que el secuestro y el asesinato de Don Manuel Serrano no nos han intimidado, no nos han acobardado, nos han provocado más fuerza y más resolución. Estamos en pie de lucha. Hoy somos más, muchos más los que, como Don Manuel Serrano, estamos dispuestos a dar nuestra vida por los pobres de México.

No nos tragamos la rueda de molino que nos presentaron las autoridades encargadas de investigar su muerte, diciéndonos que no saben ni quiénes son los autores intelectuales del crimen ni dónde quedó su cuerpo. No lo creemos porque somos testigos de la celeridad y eficiencia que exhiben cuando sí les interesa resolver los casos ante el poder económico y político que ostentan los agraviados. A Don Manuel Serrano,

a su familia directa, a su familia antorchista, no se le ha dispensado el mismo trato. Con ellos, con nosotros, la autoridad se ha mostrado lenta, dubitativa, burocrática, torpe, ineficaz y muy dispuesta a dar explicaciones en lugar de resultados.

Tres años después del plagio y el asesinato, la autoridad no ha revelado ni los móviles ni los autores verdaderos; se burla de los dolientes ofreciendo móviles deleznable y pobres diablos a manera de chivos expiatorios. Los verdaderos asesinos, envueltos en la capa del poder, siguen en la calle y gozan de cabal salud. Estamos seguros de que hay complicidad oficial. No hemos renunciado, no renunciaremos jamás a que se haga justicia y se castigue con todo el peso de la ley a los autores materiales y a los autores intelectuales de este crimen cobarde perpetrado por cobardes y estúpidos. El poder que tienen los homicidas y sus protectores no es eterno.

En medio de los ataques asesinos como el que le costó la vida a Don Manuel Serrano, resistiendo las embestidas policiales, soportando las triquiñuelas burocráticas, evadiendo las maniobras, aguantando las amenazas abiertas y veladas en las negociaciones y respondiendo los golpes mediáticos, el antorchismo nacional avanza. Contra todos los deseos y todas las previsiones de los señores del privilegio, todos los días aumenta la cantidad de mexicanos que se acerca a escuchar, a organizarse y a atender y seguir los consejos del Movimiento Antorchista. No es la primera, no será la última vez en la historia en que la indiferencia, el desprecio, el acoso y la represión a una organización popular provoque un aumento considerable en su autoridad moral, del respeto y consideración que tiene a los ojos de las masas, en una palabra, que cause el crecimiento incontenible de su influencia y capacidad transformadora ¡Adelante, antorchistas! Honremos a Don Manuel Serrano, honremos a todos nuestros mártires. Luchemos a brazo partido.

Es muy difícil exagerar la durísima situación que vive el pueblo de México. No hay trabajo para decenas de millones de mexicanos, no hay salario digno,

la obra pública en beneficio del pueblo y el gasto social se están extinguiendo; cada día es más frecuente que los funcionarios sólo tengan fondos para pagarse sus jugosos salarios y comisiones, cada día son más frecuentes y groseras las negativas y cada día aumenta la presencia de las fuerzas represivas en la calle.

Es urgente que quienes todavía no se convencen de que es necesario unir debilidades, lo hagan; es urgente hacer a un lado las versiones interesadas de los poderosos e ir al fondo de los fenómenos para explicarlos y comprenderlos y es necesario salir a la calle y reclamar lo que es nuestro. Ése es el mensaje del Movimiento Antorchista. Ése es su camino. En fin, los que todavía no vienen, vengan, aquí hay espacio para todos, estamos en la brega por una patria más libre, más democrática y más soberana. Y la vamos a conquistar. **b**

No hemos renunciado, no renunciaremos jamás a que se haga justicia y se castigue con todo el peso de la ley a los autores materiales y a los autores intelectuales de este crimen cobarde perpetrado por cobardes y estúpidos.

AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE MÁS DE 10 LIBROS.



**AQUILES
CÓRDOVA MORÁN**
 antorcha@antorchacampesina.org.mx

APRENDAMOS ALGO DE LA ACTUAL COYUNTURA MÉXICO-EE.UU.

Según lo que oigo, leo y entiendo, las opiniones coinciden en que el verdadero peligro abierto por la elección presidencial norteamericana no es el muro que Trump amenaza construir en la frontera norte (por cierto, ¿se acuerda usted, amigo lector, de las atronadoras condenas de los políticos norteamericanos contra el muro de Berlín, al que llamaban, entre otros calificativos, “el muro de la ignominia” y monumento a la “barbarie y a la ferocidad de los dictadores comunistas”? ¿Cómo llamaremos al “muro de Trump”? ¿Monumento a la hipocresía y prueba irrefutable de la doble moral de esos mismos políticos, muchos en ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio?), sino su amenaza de someter a una revisión completa el Tratado de Libre Comercio firmado entre Canadá, Estados Unidos y México hace 23 años, e incluso renunciar a él en caso de no lograr tal revisión. En cualquier caso, se dice, México entraría en una crisis de impredecibles consecuencias.

Pienso que la dificultad para dimensionar el peligro y sus probabilidades de materializarse, reside en que hasta hoy se ha evitado señalar, con toda precisión y claridad, cuáles son los aspectos del tratado que necesitan cambiarse y qué se propone para remplazarlos. Conviene recordar, por cierto, que aunque la candidata demócrata no habla de “denunciar” el tratado, concuerda en la necesidad de hacerle enmiendas significativas. Trump ha dicho textualmente que se trata de “el peor acuerdo comercial que se ha firmado en la historia de este país (Estados Unidos, se entiende) y uno de los peores acuerdos comerciales que se han firmado en cualquier parte del mundo”; pero se ha limitado a señalar el hecho escueto de que, a causa del TLC, la ba-

lanza comercial México-EE.UU. ha sido favorable a nuestro país en los últimos años. Y más sorprende el hecho de que el gobierno mexicano haya aceptado oficialmente ir a la revisión sin ningún intento de aclarar qué es lo que considera justo modificar y por qué, lo que equivale a convalidar la acusación de Trump de que los mexicanos nos hemos estado aprovechando de la ingenuidad de los negociadores norteamericanos.

Parece, pues, legítimo que nos preguntemos: ¿es verdad que el TLC nos ha beneficiado mucho a los mexicanos a costa de los pobrecitos norteamericanos? ¿En qué y cómo ha ocurrido esto? Veamos lo de la balanza comercial. Es casi un lugar común que para saber quién beneficia a quién en una relación económica estrecha y compleja como la que mantienen México y EE.UU., es un craso error limitarse a estudiar la balanza comercial por cuanto que en ella no se registran entradas y salidas de dinero que no deriven directamente de la compra-venta de bienes y servicios. Una herramienta mejor para ello, aunque tampoco absolutamente suficiente, es la balanza de pagos, un documento que, si está correcta y honestamente elaborado, permite saber de un modo más completo cuánto dinero sale de un país hacia el otro y viceversa, es decir, quién sale realmente más beneficiado de la relación económica entre ambos. Estoy casi seguro de que, si revisásemos la balanza de pagos México-EE.UU. en vez de atenernos, como Trump, al saldo de la balanza comercial, quedaría perfectamente claro que no somos nosotros quienes nos aprovechamos de los norteamericanos, sino ellos los que nos siguen cambiando oro (y mucho) por cuentas de vidrio, como hicieron los españoles con los indígenas americanos en su tiempo.

Si echamos una ojeada a la situación económico-social del país, vemos que el TLC es el principal instrumento y sostén del modelo neoliberal en que vivimos, un modelo que, basado en las grandes empresas exportadoras altamente tecnificadas y automatizadas (razón por la cual casi no generan empleos), exige como condición indispensable los bajos salarios, poca o nula tributación, leyes laborales y ambientales laxas y un Estado enteramente dedicado a mantener “la paz y el orden” para el buen funcionamiento de los negocios, todo con el fin de mantener la competitividad en el mercado mundial. El resultado final es el incremento acelerado de la desigualdad y la pobreza de las grandes masas trabajadoras, el debilitamiento del mercado interno y una mayor dependencia del país respecto de las importaciones de todo tipo. Un reconocido investigador de la UNAM, Antonio Gazol Sánchez, declaró a BBC-Mundo que “La capacidad exportadora de México está basada en una combinación perversa que son bajos salarios y un elevadísimo contenido importado de las exportaciones. De cada dólar que se exporta, para poder exportarlo, previamente tuvimos que importar alrededor de 80-85 centavos de dólar. Esto es un fallo de la política económica mexicana, no del Tlcán”. Como quiera que sea, el hecho es que tampoco por este lado se ven los grandes beneficios del TLC que dice Trump.

Si esto es así, ¿qué es lo que se pretende con la revisión del TLC? La respuesta tal vez sea la misma que dio Marx a la diferente situación del esclavo en las sociedades patriarcales y en los países con un alto desarrollo de la producción y el comercio marítimo: el hambre física de las familias patriarcales dueñas de esclavos tiene un límite, puede llegar a sentirse satisfecha; el hambre de ganancia no. Ésta, igual que el Moloch de los fenicios, mientras más víctimas consume más se despierta su apetito. Es probable, pues, que los reformadores quieran más y mayores concesiones para sus exportadores de bienes, servicios y capitales y, al mismo tiempo, frenar la relocalización de sus empresas (el “offshoring”, como le llaman ellos) en nuestro país, para poder recuperar el empleo y el crecimiento de su PIB, que hace rato se halla en niveles peligrosamente bajos. El problema radica en que, para lograr esto último, tendrían que obligar al gobierno mexicano a encarecer su mano de obra, endurecer sus leyes laborales y ambientales y modificar su política fiscal, lo cual perjudicaría a los grandes inversionistas ya asentados en nuestro país, que naturalmente se opondrían a ello. O tal vez se busque imponernos un “libre comercio” unilateral, es decir, cero aranceles a las mercancías norteamericanas y un elevado gravamen a nuestras exportaciones. No es una locura. Es cosa bien averiguada,

y está en los libros, que el libre comercio ideal ha sido, desde su nacimiento, eliminar las barreras arancelarias ajenas y conservar las propias para efectos de una copiosa recaudación fiscal. Si no se dice abiertamente, es porque se entiende que eso solo puede imponerse mediante la fuerza, que es lo que sucedió con el colonialismo inglés y europeo en la India, en China, en África y en América Latina. Estados Unidos piensa que es posible imponernos un trato tan abusivo, justamente porque conoce nuestra debilidad económica y la gran dependencia de nuestra economía en relación con la suya. De aquí que la lección que nos deja la coyuntura actual es la necesidad de evitar o remediar nuestra excesiva dependencia respecto a un solo país y a un solo mercado.

Con fecha cinco de octubre, leí un interesante artículo de Salvador García Soto en el cual se documenta mejor algo que yo había expresado solo a manera de lógica conjetura, esto es, que la crisis del gobierno de Peña Nieto y la renuncia del Secretario de Hacienda, Dr. Luis Videgaray, son consecuencia no de lo malo, sino de lo poco bueno que intentaron hacer, tal vez de manera poco meditada. García Soto no duda: “Ideada por sus consejeros «de cabecera», Luis Videgaray y Aurelio Nuño, quienes lo convencieron desde el inicio de su administración de que era «la mejor estrategia» de política comercial para el país y un «contrapeso» a la «dependencia excesiva» de la economía de Estados Unidos, la relación de Enrique Peña Nieto con China le ha traído más golpes y tropiezos que beneficios al Presidente y a su gobierno”. El punto de vista del artículo es que esto fue un imprudente error que nos colocó en la mira del poderoso vecino como «la gran amenaza». Opino que la geopolítica norteamericana no está sujeta a eventualidades como ésta. El imperialismo se halla en serias dificultades: su economía no repunta desde hace años, el capital financiero se torna cada día más ingobernable y su imagen se deteriora cada día más en el mundo entero. El retorno al proteccionismo que abanderó Trump es un intento de aplicar un tratamiento de “shock” al problema para atajar la debacle. Según esto, lo que proponen los dos candidatos sobre el TLC se hubiera dado de todos modos, y de ahí resulta que la opinión del Dr. Videgaray era correcta, estaba bien fundada y, de haberse conseguido, nos habría colocado en la ruta que los tiempos nos están demandando. Hubo errores de instrumentación y una mala lectura de la coyuntura mundial; pero con todo eso, los intentos del gobierno peñista estaban bien orientados, y pienso que si una guerra nuclear no aniquila a la humanidad, tarde o temprano tendremos que retomar esta línea si queremos sobrevivir como nación. **b**

ABEL PÉREZ ZAMORANO ES DOCTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS Y AUTOR DE LOS LIBROS *MARGINACIÓN URBANA E INDUSTRIA AZUCARERA Y TENENCIA DE LA TIERRA*.



**ABEL
PÉREZ ZAMORANO**
 abel.perez.zamorano@buzos.com.mx

EL CONOCIMIENTO COMO MERCANCÍA

A final de cuentas, aunque sea realizada por individuos y parezca sólo obra personal, toda actividad humana es, en el fondo, social; el hombre mismo es un ser social; desde su origen surgió en colectividad, por necesidad incluso de elemental sobrevivencia. La formación de las capacidades de cada persona, desde la de hablar, distintiva de la especie humana, es resultado de la acción de toda la colectividad. Como definía Aristóteles, el hombre es formado en y por la polis; cada persona es lo que sus relaciones son; por ello, el simple concepto de un hombre aislado de la sociedad es en sí mismo una *contradictio in adjecto*; su conducta económica como consumidor, su moral, religión, costumbres, idioma, apreciaciones estéticas y preferencias, todo está socialmente determinado. Nadie se forma a sí mismo en solitario, por su puro e individual esfuerzo, aunque en la realidad se presente así el fenómeno. Sin embargo, la ideología dominante, basada en el egoísmo y en el más profundo individualismo, y que todo lo convierte en mercancía, hiperboliza el esfuerzo individual para dar la impresión de que cada persona se forja sola y que todas sus capacidades las debe únicamente a su esfuerzo individual, a su inteligencia y disciplina. Esta idea no es casual, y mucho menos inocua. Al pretender justificar la tesis de que cada quién es demiurgo de sí mismo, hace al individuo dueño absoluto de sus conocimientos y habilidades, y así, concebidos éstos como propiedad privada, se justifica su transformación en mercancía, pues cada quien vende lo que es suyo.

El sistema educativo está diseñado para obrar este prodigio en la mente de niños y jóvenes, que los lleva a rechazar o a minusvalorar el carácter social de su educación. Siempre creemos que nuestros progresos son sólo nuestros y, a lo sumo, obra del apoyo

familiar, y eso es muy cierto, pues sin un esfuerzo personal tesonero nadie podría educarse. Pero esa es sólo la mitad de la verdad, pues se deja de lado la aportación social en el proceso educativo, y, ése es precisamente el quid de la cuestión: escamotear a la sociedad su mérito y, por tanto, su derecho a ser retribuida por el individuo por ella educado, y otorgar a este último el poder “legítimo” de lucrar con “sus” conocimientos, aun a costa de la propia sociedad que lo educó. Intencionalmente se desestima el hecho de que la sociedad provee todos los recursos para que las escuelas existan: desde los edificios mismos hasta libros, laboratorios y computadoras; los profesores y trabajadores, parte de la sociedad directamente involucrada en el proceso, son remunerados con impuestos pagados por el pueblo, es decir, con el producto del trabajo social. La experiencia y la sabiduría acumuladas por la humanidad en el transcurso de su historia son resultado del esfuerzo de investigación, de reflexión y de la práctica social desde el origen mismo del hombre: todo eso nos es ofrecido ahora como fruto maduro en la educación.

Ciertamente, todo profesionista necesita emplearse para obtener su sustento, y ha de buscar una colocación; el problema es que el sistema educativo enseña a convertir ésa, que es una necesidad legítima, en un derecho absoluto y egoísta, aislado de toda consideración social. Se educa a los estudiantes en el espíritu de que su realización personal consiste única y exclusivamente en su capacidad para vender su fuerza de trabajo en las mejores condiciones y obtener de lo aprendido el máximo provecho personal. Se evita cuidadosamente inculcarles la solidaridad social, el patriotismo y otros valores superiores al dinero, y para realizar esta función de reproducción

ACTUALMENTE ES DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

ideológica se forma a los profesores “idóneos”, como suele decirse hoy en día.

Y así, una vez convertido en mercancía por medio de estos malabares lógicos, el conocimiento deviene, como todo en la actual sociedad, en un lucrativo negocio, pero no tanto para quienes han estudiado con mucho esfuerzo, durante años; a ellos se les paga la más de las veces miserablemente: los verdaderos beneficiados son quienes los emplean para utilizar su saber. En este contexto, por ejemplo, se ha convertido en lucrativo negocio vender conocimiento en las escuelas particulares, cuya matrícula sigue creciendo aceleradamente, en lo que constituye una progresiva y silenciosa privatización de la enseñanza. El conocimiento se imparte orientado señaladamente a favor de empresas, bufetes profesionales, consultoras, etcétera, para elevar su eficiencia, competitividad y ganancias, mas no en beneficio de la sociedad.

Llegados a este punto, es importante destacar que el móvil de los profesionistas, así formados por las escuelas, no nace de sus propias cabezas o del simple egoísmo individual, que algunos quieren ver como algo innato en el hombre, ni es tampoco, en lo fundamental, de origen puramente ideológico. En realidad tiene su base en las relaciones económicas predominantes, basadas en el monopolio de los medios de producción, en la competencia y la maximización de la ganancia, circunstancias objetivas que generan una feroz lucha por la existencia, como la descrita por Darwin en el mundo animal, todo lo cual, en vez de promover la cooperación y la solidaridad social, impele a los seres humanos a una confrontación de todos contra todos, donde sólo el más fuerte podrá tener éxito. Pues bien, como consecuencia de estas relaciones económicas y de su correspondiente ideología, muchos profesionistas, de todas las carreras, así formados por el sistema educativo, egresan con la idea fija de usar su conocimiento en exclusivo provecho personal, a costa de quienes menos saben (algunas profesiones destacan en esta visión y en su práctica). En las disciplinas técnicas, por ejemplo, un hallazgo o innovación es fuente potencial de una patente que lo vuelve mercancía al convertirlo en propiedad

privada de su autor, exclusiva por definición. Consecuentemente, como lo dicta el imperativo de la competencia, que rige sobre toda la sociedad, el propósito no es compartir lo creado para buscar genuinamente cómo hacer más libre y feliz a la sociedad. La ciencia y los científicos se han convertido así en propiedad de las grandes empresas, para innovar en todos los ámbitos del conocimiento y la tecnología en busca de más utilidades. Destaca en este uso de la ciencia su aplicación a fines militares, para diseñar mecanismos cada vez más mortíferos y tecnologías más efectivas para matar.

En fin, el interés común precisa de un cambio urgente en las relaciones económicas y sociales que hacen del conocimiento una mercancía; en lo inmediato exige sustituir los principios de individualismo y acendrado egoísmo con que se educa a los jóvenes, estableciendo en su lugar el fomento de la sensibilidad social y de un genuino espíritu patriótico, para formar profesionistas conscientes de que su conocimiento es valioso para su felicidad y éxito personal, sí, pero también necesario para el bienestar común. Se requiere de una nueva relación social que garantice a cada persona todas las posibilidades de éxito y bienestar, pero sin someter a la sociedad al poder de individuos; una relación que restituya a la sociedad el control y pleno disfrute de su creación: el conocimiento. **b**

La ciencia y los científicos se han convertido en propiedad de las grandes empresas, para innovar en todos los ámbitos del conocimiento y la tecnología en busca de más utilidades.



Perfil

BRASIL ACOSTA PEÑA ES DOCTOR EN ECONOMÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX) CON ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON, FUE CATEDRÁTICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA Y ARTICULISTA EN LA REVISTA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA *TRIMESTRE ECONÓMICO*.



**BRASIL
ACOSTA PEÑA**

brasil.acosta@gmail.com

DEUDAS Y PRETEXTOS PARA ADQUIRIRLAS

Escuché recientemente la declaración del nuevo Secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio Meade Kuribreña, que ante la eventual posibilidad de que Donald Trump gane las elecciones el peso mexicano se volvería a debilitar, generando un desequilibrio económico que afectaría a nuestro país de manera que había la posibilidad de hacer uso de la línea de crédito flexible que tenemos con el Fondo Monetario Internacional, FMI, por 80 mil millones de dólares para estabilizar las variables económicas. “México es de los países que primero accedió, que es pionero en el acceso a la línea de crédito flexible que hoy se suma a sus reservas como un mecanismo que, en su caso, daría liquidez al Banco, mayor flexibilidad en el uso de reservas como política de respuesta frente a un entorno de incertidumbre” aseveró el Secretario.

Dos reflexiones caben en este punto. Primero, es cierto que suena interesante que haya temor de que gane Donald Trump, lo cual reforzaría el acierto de haberlo recibido en nuestro país siendo aún candidato del Partido Republicano y demuestra también que la clase empresarial y poderosa de nuestro país prefiere que gane Hilary Clinton, que según analistas es más bien la representante de los intereses de los llamados “halcones” de Estados Unidos, es decir, aquellos que prefieren una política imperialista agresiva, basada en el poderío militar; pues Trump, no les preocupa tanto a los poderosos por sus declaraciones discriminatorias contra los mexicanos y las mujeres, como el hecho de ser un empresario que representa los intereses del poderosísimo sector de las telecomunicaciones y que no parece tener intenciones de conformar el poderío de Estados Unidos sobre la base de la

violencia militar, sino sobre la del poderío empresarial y la competencia; peor aún para los poderosos norteamericanos y mexicanos, les preocupa el posible acercamiento de Trump hacia Rusia, que de llegar a establecer una relación de cooperación, se podría conformar un mundo basado en un crecimiento equilibrado y armónico en el mundo (quizá por eso bajo el gobierno de Obama, presidente demócrata como Clinton, se informe con todo cinismo que Rusia lleva a cabo ataques militares sin que sea cierto, con el único propósito de desprestigiar mediáticamente a los rusos).

En segundo lugar, hay que poner de relieve la actitud de las clases poderosas de México, que temen perder sus ganancias como resultado de la salida de capitales, que puede alterar la situación de la moneda nacional, encareciendo las importaciones, con efectos inflacionarios (si suben los precios de los alimentos y de las gasolinas) con el encarecimiento del precio de la mano de obra y haciendo menos competitiva a la empresa establecida en México que por mucho tiempo ha basado su “competitividad” en los salarios miserables que se pagan a las clases trabajadoras del país. Por eso, la declaración del Secretario de Hacienda no busca darle tranquilidad a los mexicanos, sino a las clases poderosas, que se sienten representadas por el Doctor Meade. Pero lo que no dicen por ninguna parte, es que el incremento de la deuda con el Fondo Monetario Internacional tiene dos consecuencias inmediatas: que esa deuda no la pagarán los poderosos que hoy presionan para que el gobierno haga ese tipo de declaraciones, sino los humildes, que tendrán que soportar sobre sus espaldas una losa adicional a las que ya cargan (la de los impuestos, la de los bajos salarios, etc.). Si

México “echa mano” de esa línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional, los mexicanos humildes no sólo pagaremos los intereses, también perderemos soberanía, ya que aceptar un crédito del FMI significa someternos a las rigurosas condiciones de pago que éste exige como requisito, así como obedecer las políticas recomendadas por este organismo, que nos atará de manos y nos hará dependientes de decisiones externas que, normalmente, son injustas y asfixiantes. Por ello es necesario recordar que la única forma de enfrentar el posible triunfo de Trump o de Hilary o de quien sea, es a través de la unión y organización del pueblo mexicano para que esté en condiciones de organizar la economía sobre nuevas bases y no con las actuales reglas, que tienen prosternado a todo mundo ante el sacrosanto mercado, causante indudable e ineludible de las crisis que una vez sí y otra también han afectado la vida de millones de seres en este planeta, al tiempo que se revela el mercado como uno de los mejores mecanismos para concentrar la riqueza y no para distribuirla como los mentirosos paladines del mercado aseguran.

Vuelve a hacerse necesaria la reflexión. No podemos seguir dependiendo de Estados Unidos a través del FMI; no podemos seguir poniendo el acento como hasta ahora en el mercado como el “único y más acabado” mecanismo de producción y de distribución de la riqueza. La deuda pública que ya tenemos equivale al 54 por ciento del PIB, de manera que no estamos para adquirir más deudas, puesto que no tenemos el suficiente crecimiento económico como para utilizarlo como escudo ante cualquier eventualidad. Como se ve, es un contrasentido incrementar nuestra deuda solicitando crédito al FMI.

Lo que tenemos que hacer los mexicanos es educarnos y organizarnos para así, sobre la base de un amplio movimiento social, poder construir un mejor país. La organización de la gente es el única arma para frenar las intenciones mezquinas de los poderosos, sus abusos y sus arbitrariedades. Es la hora

de que el pueblo mexicano sea quien mande, el que gobierne la patria, es la hora de construir un nuevo modelo económico. Se puede y está en nuestras manos. **b**

Los mexicanos humildes no sólo pagaremos los intereses, también perderemos soberanía, ya que aceptar un crédito del FMI significa someternos a las rigurosas condiciones de pago que éste exige como requisito, así como obedecer las políticas recomendadas por este organismo, que nos atará de manos y nos hará dependientes de decisiones externas que, normalmente, son injustas y asfixiantes.

Un mensaje a García o un lamento burgués

Elbert Hubbard sería foco de atención de la burguesía norteamericana por su escrito de no más de seis páginas titulado *Un mensaje a García* en 1899. A partir de ese instante, ese texto se volvería un documento indispensable para la clase empresarial en ascenso, ya que su autor logró sintetizar el pensamiento burgués de su tiempo. De ello han pasado más de 100 años y a falta de ideólogos modernos, la actual iniciativa privada distribuye este documento entre sus empleados de confianza y sus trabajadores a fin de que entiendan que las órdenes deben cumplirse cabal y eficazmente sin ningún cuestionamiento, tal y como lo hiciera quien llevó la carta a García.

Analicemos un fragmento del citado documento: “Últimamente ha sido promovida nuestra compasión por los enternecedores lamentos de los desheredados, esclavos del salario que van en busca de empleo y esos ecos a menudo van acompañados de maldiciones para los que están arriba. Nadie compadece al patrón que envejece antes de tiempo esforzándose en vano para conseguir que el aprendiz chambón ejecute un trabajo bien, ni nos ocupamos del tiempo y paciencia que pierde en educar a sus empleados en sus quehaceres, empleados que flojean en cuanto vuelve la espalda”. A renglón seguido, añade: “Pero en medio de nuestro filantrópico enternecimiento no olvidemos derramar una lágrima por aquellos que se afanan en llevar a cabo una gran empresa, cuyas horas de trabajo son ilimitadas, pues para ellos no existe el silbato; por aquellos que a toda prisa encanecen a causa de la lucha constante que se ven obligados a sostener contra la mugrienta indiferencia, la andrajosa estupidez y la negra ingratitud de los empleados que, a no ser por el espíritu emprendedor de aquéllos, se verían sin hogar y acosados por el hambre”.

A los “filantrópicos” empleadores que hoy todavía degustan los textos de *Un mensaje a García* habrá que recordarles que muchos años antes de este lamento burgués, en su libro *La Riqueza de las*

Naciones, Adam Smith había aclarado que no es el amor lo que mueve al carnicero o al panadero lo que lo lleva a procurar el alimento de las demás personas, sino su interés económico personal; que aquéllos no buscan resolver nuestras necesidades vitales sino obtener alguna ventaja y que, por lo mismo, lo que los mueve a crear empresas no es humanismo sino un sentimiento egoísta. Es decir, que lo que mueve a la clase empresarial no es el bienestar de las familias mexicanas o la de proporcionar trabajo a los obreros; lo que los mueve a crear empleos es su afán de obtener ganancias y su ambición desmedida por tener más riquezas gracias al trabajo de otros.

Lo que sí es de reconocerse en el texto de Hubbard es el absoluto desprecio que la clase empresarial siente hacia la clase trabajadora y también su menosprecio total del valor del trabajo. Para los empleadores, el trabajador es un insumo más que encuentran en abundancia y a bajo precio. En su afán por maximizar sus ganancias, los empresarios procuran gastar lo menos posible en el bienestar de la mano de obra y sacar a ésta el mayor provecho posible, a pesar de que saben que el trabajo es el principal factor de la riqueza. Por ello en nuestro país se han apropiado de esta riqueza fundamental y en el peor de los casos posibles han destinado a los trabajadores un miserable salario mínimo de 73.04 pesos por jornada, con el que aquéllos tienen que cubrir los gastos del hogar. ¡Ésta es la benevolencia que tanto presumen los empleadores!

Veamos algunas las condiciones laborales por las que los trabajadores mexicanos deben sentirse agradecidos hacia sus empleadores: En México, las personas que trabajan para empresas laboran en promedio dos mil 250 horas y son las que menos descanso tienen a la semana o al mes, en contraste con la mayoría de los otros países de la OCDE, donde la media laboral es de mil 748 horas. La jornada laboral reglamentaria es de ocho horas diarias, incluyendo una hora para la comida, pero

en la práctica muy pocas empresas respetan esta normatividad y la mayoría hacen trabajar a sus empleados más de 10 horas al día. Con la más reciente contrarreforma laboral (2012), los trabajadores mexicanos son más fácilmente despedidos por las empresas y el 60 por ciento de las personas económicamente activas (PEA) trabajan en la informalidad, es decir, sin ingresos fijos o estables, sin atención médica, seguridad social, jubilación y otras prestaciones laborales.

En tanto, el uno por ciento de la amorosa clase empresarial que hoy llora amargamente la ingratitud de sus trabajadores, concentra el 43 por ciento de la riqueza nacional creada por 120 millones de mexicanos. ¿Cómo explicar la existencia de estas enormes fortunas en pocas familias, quienes pesar de su presencia en un país con 100 millones de pobres, figuran entre los grupos empresariales más ricos del mundo? ¿Cómo explicar que el 50 por ciento de los hogares más pobres sólo acopien el 12 por ciento del ingreso nacional, mientras el uno por ciento de la población concentra el 17.3 por ciento, según el propio y dudoso Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)? ¿Cómo explicar que el trabajador mexicano viva muriéndose de hambre en casuchas carentes de todos los servicios urbanos básicos, mientras que una minoría privilegiada habita en palacios y despilfarrando el dinero en las cosas más banales?

Pero esto, por supuesto, no lo explica *Un mensaje a García*, ya que la intención manifiesta de este texto es denunciar los tormentos que lo “esclavos del salario” causan a sus empleadores y el alto grado de incomprensión que estos “desheredados” brindan a sus bienhechores. Sin embargo, es seguro que algún día estos desagradecidos trabajadores se harán las mismas preguntas con respecto a las razones por las que sus actuales benefactores no valoran con objetividad y sentido de justicia sus aportaciones fundamentales a la riqueza nacional. **b**

> Periodista desde hace más de 15 años. Ha trabajado en prensa escrita, radio y televisión (nacional y del estado de Puebla).

La estupidez armamentista

Tan grave, inconsistente y carente de técnica legislativa es la iniciativa del colimense Jorge Luis Preciado Rodríguez —busca permitir que las personas puedan portar armas de fuego en sus negocios y vehículos—, que se quedó solo y sin el respaldo de todos sus compañeros de bancada.

Incluso el coordinador de los 38 senadores panistas de la LXIII Legislatura, Fernando Herrera Ávila, se deslindó de las ocurrencias del dos veces perdedor de la contienda por la gubernatura de Colima.

“Es a título personal”, dijo en una dolorosa descalificación ante los medios de comunicación, lo que no hizo sino evidenciar que Preciado carece de capacidades legislativas y políticas.

Este desliz inevitablemente trajo a la memoria el escándalo que en febrero de 2014 provocó el entonces presidente nacional panista, Gustavo Enrique Madero Muñoz, al nombrarlo, con obediencia a un capricho personal, coordinador de Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Senadores.

En aquella ocasión, Preciado armó un pachangón en una de las terrazas de la sede del Senado para festejar el cumpleaños de su esposa, Yahumira Chaviano. Hubo alcohol, viandas *delicatessen* y hasta mariachi.

De ese tamaño son los excesos y la ignorancia supina de este senador, que ahora ha propuesto armar a los ciudadanos.

En primer lugar, es obligación del Estado la protección de sus ciudada-

nos, quienes no pueden ni tienen por qué hacer su trabajo.

Luego bien, el colimense nos ha mostrado que carece de sentido común, pues basta ver lo que ocurre en Estados Unidos, donde el acceso a las armas está permitido y es fomentado por muchas organizaciones de ultraderecha.



Este argumento jurídico, anquilosado y peligroso, tiene su base en la Segunda Enmienda de su Constitución, que es parte de la llamada Carta de Derechos y que fue aprobada el 15 de diciembre de 1791, cuando la recién formada Unión Americana vivía constantemente amenazada por una posible invasión inglesa. Entonces se justificaba, ahora no.

Esa “libertad y derecho” causa miles de muertes, masacres sinsentido cada año. Pero bueno, ése es problema de los estadounidenses.

El problema de los mexicanos está en la existencia de legisladores como Jorge Luis Preciado, que no solamente ignoran la técnica legislativa y carecen de asesores que le digan qué está mal, sino que tienen anulado el sentido común, ignoran nuestra historia y no son capaces siquiera de imaginar las consecuencias de armar a la población civil.

Además, la iniciativa de reformar el Artículo 10 de la Constitución y modificar varios apartados de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos choca con el derecho, ya establecido, de que con los permisos y trámites correspondientes se puede poseer un arma y tenerla en el domicilio, siempre que no corresponda a los calibres reservados para el uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas.

Preciado inició su carrera en el Revolucionario Institucional (PRI), siendo incluso líder juvenil; y ahora que se ha convertido en representante de los panistas, pasa por encima de los principios doctrinarios del PAN, que establecen que “la vida y la dignidad humana deben protegerse y respetarse”. La iniciativa terminará en el desagüe parlamentario, a donde va lo absurdo o claramente inviable.

Posiblemente ya ocurrió o está ocurriendo mientras sale a la luz esta entrega de *buzos*. Después de ver cómo piensa y actúa Preciado, no hay más que celebrar que no haya llegado a gobernador de Colima. De la que se salvaron los colimenses. **b**

> Investigador del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales (Cemees).

El huracán *Matthew* en el Caribe

En fecha reciente, los medios informativos ofrecieron noticias relativas al huracán *Matthew*, hasta ahora el más fuerte que ha pasado sobre el área del Caribe. Su tránsito por esa región atlántica trajo consecuencias catastróficas en la costa sur de Haití, donde hasta el siete de octubre se habían reportado 820 muertos, decenas de heridos y cientos de miles de desplazados y damnificados debido a la destrucción de sus viviendas. La realidad de este país contrasta con los efectos que el mismo fenómeno causó sobre la vecina isla de Cuba: devastación material, sí, pero cero pérdidas humanas ¿A qué se debe esta diferencia?

El caso de Haití es desgarrador. Este país sufrió en 2010 los catastróficos efectos de un terremoto de magnitud siete en la escala de Richter, con epicentro en su capital, Puerto Príncipe. Este desastre natural ocasionó la pérdida de 300 mil vidas, alrededor de 350 mil heridos y un millón y medio de damnificados. Esta última cifra equivale a cerca de la décima parte de la población total del país, que cuenta con poco más de diez millones y pese a toda una serie de ayudas humanitarias otorgadas por varios países, Haití no ha logrado salir de esa crisis y ahora lo más probable es que esta situación se agrave aún más.

Cabe recordar que pese a que Haití fue el primer país de América que se liberó del yugo colonial europeo en 1804, no ha logrado ser a plenitud una nación independiente. Desde el inicio del siglo XX Estados Unidos (EE. UU.) no le ha permitido autodeterminarse, pues además de asumir el control de su territorio durante el periodo 1915-1935, el gobierno de Washington ha apoyado varias dictaduras onerosas que este país ha tenido, entre ellas la de

los Duvalier (1957-1971). Del último tercio del siglo pasado a 2006, cuando fue electo presidente René Preval, la historia haitiana ha estado marcada por una absoluta inestabilidad política debida a la frecuente sucesión de golpes de estado, el reciente de los cuales terminó con la intervención de los “casco azules” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Un Estado así, dominado más de un siglo por una economía imperial, no puede sortear tampoco los fuertes embates de la naturaleza.



El pueblo cubano, en cambio, desde los años 60 del siglo XX no ha permitido el sometimiento neocolonial de EE. UU. y ha definido por sí mismo su porvenir. La Revolución Cubana ha evitado a su población todos los problemas sociales por los que el pueblo de Haití ha tenido que pasar en por lo menos un siglo. Desde que la revolución socialista que encabezó el comandante Fidel Castro en los años 50 de

la centuria anterior, Cuba no ha tenido que someter la salud de su pueblo a una potencia imperialista.

Los problemas por los que ha atravesado, como la caída del bloque soviético o el bloqueo económico que el gobierno estadounidense le impuso desde los años 60, han sido golpes muy duros contra la isla, pero los cubanos, dirigidos por un gobierno realmente nacionalista e independiente, han logrado salir siempre adelante de la catástrofe. Incluso, pese a la limitación de sus recursos económicos —debida al cerco comercial impuesto por los gringos— Cuba ha hecho encomiables esfuerzos para apoyar humanitariamente a otros países del área y otras regiones del mundo. Por ejemplo, después del terremoto de 2010 mandó a sus médicos de primer nivel a la zona de la catástrofe de Haití. Ahora que el huracán *Matthew* golpeó a Cuba, dicho flagelo natural no provocó pérdidas humanas.

Evidentemente, las devastación socioeconómica causada por los fenómenos naturales es mayor o catastrófica en los países cuyos Estados tienen menor capacidad de respuesta para prevenirlos, acotarlos y atender de inmediato sus efectos físicos. El gobierno cubano, independiente gracias al apoyo de su pueblo e interesado en la seguridad y la salud de su población, previene y actúa de manera enérgica para evitar la crisis social. El gobierno haitiano, sometido al imperio que subyuga a gran parte de los pueblos de América y comprometido únicamente con la oligarquía local, carece de capacidad de respuesta ante los desastres naturales. Por ello, lo mejor que los haitianos pueden hacer ahora es unirse y organizarse políticamente para decidir su futuro, como lo hicieron sus antecesores a principios del siglo XIX y los cubanos en 1953-1959. **b**

> Investigadora del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales (Cemees).

Respuestas al descubrimiento de América

A propósito de un aniversario más del descubrimiento de América efectuado el 12 de octubre de 1492 por Cristóbal Colón y su tripulación, hago una recopilación de fragmentos de obras trascendentales que explican brevemente las motivaciones económicas e ideológicas que este suceso histórico tuvo.

“La transición del feudalismo al capitalismo es un producto de la evolución feudal. Comienza en las ciudades, puesto que la separación entre campo y ciudad es el elemento fundamental y, desde el nacimiento de la civilización hasta el siglo XIX, constante de la división social del trabajo y su expresión. En el interior de las ciudades, que surgieron en la Edad Media, se desarrolló una división del trabajo entre la producción y el comercio, allí donde no era ya una supervivencia de la antigüedad. Esto proporcionó la base del comercio *a gran distancia* y una división consiguiente del trabajo (especialización de la producción) entre las diferentes ciudades. La defensa de la burguesía contra los feudales y la interacción entre las ciudades dio como resultado una clase de burgueses a partir de los grupos burgueses de los distintos pueblos.” *Formaciones económicas precapitalistas*, de Carlos Marx, Introducción de Eric J. Hobsbawm.

“Las formas históricas originarias en las cuales el capital aparece al comienzo esporádica o localmente, junto a los antiguos modos de producción, pero destruyéndolos cada vez más por todas partes, incluyen por un lado la verdadera manufactura (aún no fábrica); ésta surge allí donde se produce en masa para la exportación, para el *mercado externo*, o sea, sobre la base del *gran comercio marítimo* y terrestre, en los emporios de éste, tales como las ciudades italianas, Constantinopla, las ciudades de Flandes u holandesas, algunas españolas como Barcelona, etc. En un comienzo, la manufactura no somete a la llamada *industria urbana*, sino a la *industria campesina accesoria*, hilandería, tejido, al trabajo que requiere en menor grado habilidad artesana-

nal corporativa, formación artística artesanal. Fuera de aquellos grandes emporios, donde la producción existe ya basada en un *mercado externo* y está, en consecuencia, orientada *naturalmente*, por así decirlo hacia el valor de cambio.” *Formaciones económicas precapitalistas*, de Carlos Marx, Introducción de Eric Hobsbawm.

“Por otro lado, aparece en el campo el campesino arrendatario, así como la transformación de la población rural en jornaleros libres. Todas estas manufacturas necesitan de la existencia previa de un *mercado masivo*.” *Formaciones económicas precapitalistas*, de Carlos Marx, Introducción de Eric J. Hobsbawm.

“El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la emergente burguesía un espacio nuevo. El mercado de las Indias Orientales y de China, la colonización de América, el intercambio de las colonias, el aumento de los medios de cambio y de las mercancías en general, proporcionaron al comercio, a la navegación, a la industria, un impulso jamás conocido y, con ello, un rápido desarrollo al elemento revolucionario en la decadente sociedad feudal.

“La anterior organización feudal o gremial de la industria no bastaba para satisfacer la creciente demanda resultante de nuevos mercados. En lugar de ella vino la manufactura. El estamento medio industrial sustituyó a los maestros gremiales; la división del trabajo entre las diversas corporaciones desapareció ante la división del trabajo en el propio taller.

“Pero los mercados seguían aumentando, la demanda seguía creciendo. Tampoco la manufactura se daba abasto.

“Entonces vinieron el vapor y la maquinaria a revolucionar la producción industrial. En lugar de la manufactura comenzó la moderna gran industria, en lugar del estamento medio industrial aparecieron los industriales enteros, los modernos burgueses.

“La gran industria ha instaurado el mercado mundial que el descubrimiento

de América había preparado. El mercado mundial ha propiciado un inmenso desarrollo del comercio, de la navegación, de las comunicaciones terrestres. Tal desarrollo ha influido, a su vez, en la expansión de la industria y a medida que se han desarrollado industria, comercio, navegación y ferrocarriles, en esa misma medida se ha desarrollado la burguesía, que ha multiplicado sus capitales, ha relegado a un segundo plano a todas las clases legadas por la Edad Media.” *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx- Engels.

“La victoria universal del cristianismo es el móvil que anima a Colón, hombre profundamente piadoso, que, por esta misma razón, se considera como elegido, como encargado de una misión divina, y que ve la intervención divina en todas partes, tanto en el movimiento de las olas como en el naufragio de su nave, y agradece a Dios “por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje”.

Por lo demás, la necesidad de dinero y el deseo de imponer al verdadero Dios no son mutuamente exclusivos; incluso hay entre los dos una relación de subordinación: la primera es su medio y la segunda un fin. En realidad, Colón tiene un proyecto más preciso que la exaltación del evangelio en el universo, y tanto la existencia como la permanencia de ese proyecto son reveladoras de su mentalidad: Cual un Quijote con varios siglos de atraso en relación con su época, Colón quisiera ir a las cruzadas a liberar a Jerusalén. Sólo que la idea es absurda en su época y como, por otra parte, no tiene dinero y nadie quiere escucharlo ¿cómo podía realizar su sueño en el siglo XV un hombre sin recursos y que quisiera lanzar una cruzada? Es tan sencillo como el huevo de Colón: no hay más que descubrir América para conseguir los fondos necesarios... O más bien, ir a China por el camino occidental, directo, puesto que Marco Polo y otros escritores medievales han afirmado que el oro “nace” ahí en abundancia.” *La Conquista de América*, Tzvetan Todorov. **b**



Mundial de Clubes

Dentro de dos meses se iniciará en tierras japonesas el torneo Mundial de Clubes 2016. El sorteo que definió su calendario oficial se realizó en septiembre pasado en Zurich, Suiza. En este quedó establecido que el club América de México se enfrentará en cuartos de final al campeón de la Liga de Campeones de Asia (AFC) y que el ganador de este partido jugará la semifinal con el campeón de Europa, el Real Madrid.

El presidente de la Federación Japonesa de Fútbol (FJF), Tashima Kohzo, comentó que los aficionados de su país esperan con mucho entusiasmo el inicio del torneo y que los organizadores de éste se hallan bien preparados para compartir las magnificencias del fútbol con los jugadores y los seguidores de los campeones del balompié en todos los continentes del mundo.

Kohzo informó también que el torneo arrancará el ocho de diciembre en Yokohama, donde el Auckland City, campeón de Oceanía por sexta vez consecutiva, se enfrentará al campeón japonés por un lugar en los cuartos de final; que el América de México, ganador de la Concacaf, enfrentará al campeón de la Liga de Campeones de Asia; que el Atlético Nacional de Colombia, campeón de la Copa Libertadores, esperará en semifinales al ganador del duelo entre el campeón de África y el Auckland neozelandés o al ganador de la liga de Japón.

A la fecha se conocen cuatro de los siete equipos que competirán en el Mundial de Clubes 2016: el Auckland City FC, club neozelandés ganador de la Liga de Campeones de la OFC; el América, ganador de la Liga de Campeones de la Concacaf; el Real Madrid, de España, ganador de la Liga de Campeones de la UEFA y el Atlético Nacional, club colombiano y ganador de la Copa Libertadores, de Sudamérica.

En el sorteo de Zurich, que dirigió el secretario general adjunto de la FIFA, Zvonimir Boban, se determinaron los cruces de los partidos 2 y 3 del calendario, correspondientes a los cuartos de final del torneo. Los ganadores de la Liga de Campeones de la AFC, de la Liga de Campeones de la CAF y el Club América entraron en el pote. Fue un sorteo directo en el que el orden de extracción estableció quién es el Equipo A, el B y el C. De este modo, los cuartos de final quedaron



Foto: Getty Images

conformados como Equipo A vs Equipo B y Equipo C vs Ganador del M1, siendo M1 el partido inaugural de la competición, que jugarán el club campeón de la J League 2016 y el Auckland City FC.

Cabe destacar que el ganador de la Liga de Campeones de la AFC se conocerá tras el partido de vuelta de la final que se disputa el 26 de noviembre, mientras que la Liga de Campeones de la CAF se definirá el 21 de octubre. La temporada de la J League concluye a principios de diciembre. Real Madrid y Atlético Nacional entran directamente en la competición en las semifinales. Pero el sorteo les dejará entrever quiénes serán sus potenciales oponentes en esta instancia. El rival del equipo español será el ganador del primer cruce de cuartos mencionado. El del club colombiano, el vencedor del segundo.

También se informó a los medios de prensa que el período de solicitudes de acreditación para la Copa Mundial de Clubes de la FIFA Japón 2016 se abrirá el 10 de octubre de 2016 y se cerrará el 15 de noviembre de 2016. El proceso de acreditación se realizará exclusivamente a través del Canal de Medios de la FIFA. La XIII edición de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA se jugará entre el ocho y el 18 de diciembre de 2016 en las ciudades japonesas de Yokohama y Osaka. **b**

Philias

CIENCIA

41

Eduardo García Molina

Biólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México

Autofagia celular: el tema de moda

Hace pocos días fue galardonado con el Premio Nobel de Medicina el científico japonés Yoshinori Ohsumi, de 71 años, por sus descubrimientos sobre el proceso de **autofagia**—mecanismo de degradación y reciclaje de componentes intracelulares—que analizó en genes de levadura. La noticia ha dado mucho de qué hablar en la comunidad científica.

La palabra *autofagia* fue acuñada en 1963 por el bioquímico de origen belga Christian de Duve (también galardonado con el Premio Nobel de Fisiología por sus trabajos de los diferentes orgánulos celulares), cuyo significado es “comerse a sí mismo” (comida: fagia, propia: auto).

Se trata de un proceso esencial para la renovación celular y, por lo tanto, beneficioso para el organismo, ya que eliminan moléculas y orgánulos intracelulares en los lisosomas. Estos últimos son vesículas indispensables porque contienen enzimas hidrolíticas que permiten—como principal función— la digestión intracelular de macromoléculas (proteínas, lípidos, hidratos de carbono, ésteres), ya que sus enzimas tienen la facultad de digerir bacterias y otras sustancias ajenas a la célula por procesos de fagocitosis o endocitosis. Contribuyen, entonces, a la desintegración de células de desecho y a la remoción de organelos dañados para su posterior reposición, dejando que ese espacio pueda ser ocupado por una célula nueva.

La autofagia es esencial para mantener la homeostasis celular, que da equilibrio a un medio interno como nuestro cuerpo. Cuando por diversas causas se produce un desequilibrio interno, los procesos homeostáticos se activan para reestablecerlo.

En una destacada nota científica dedicada a las revelaciones de Ohsumi, el Dr. Zierath, miembro del Comité del Premio Nobel, explica así la importancia de ese funcionamiento orgánico: “Sin la autofagia, nuestras células no sobrevivirían. La necesitamos para deshacernos de moléculas invasoras”.

Pero, ¿por qué hablar de este tema tan “de moda” y controvertido, dejando a un lado—de momento— al galardón del año? Porque desde hace algunos años, muchos estudios especializados han resaltado la importancia de este mecanismo en dos

de sus resultados contradictorios y complejos: la supresión o desarrollo de tumores.

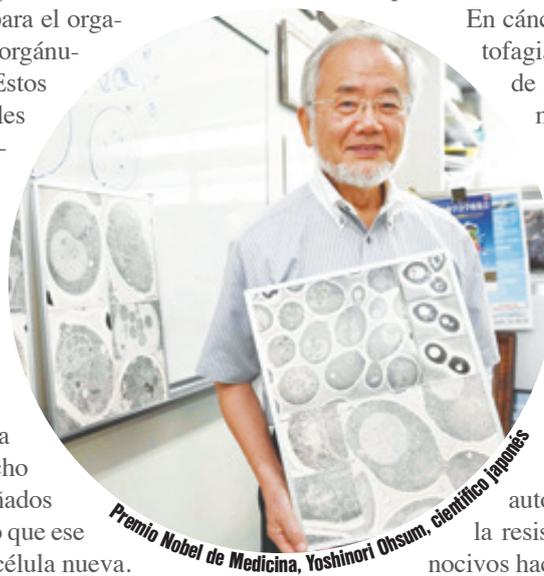
Hay una relación directa entre la autofagia y la muerte celular programada (apoptosis) con la generación de la respuesta inmune (sistema de defensa). Sin embargo, un mecanismo de autofagia deficiente puede ser también causante de distintas enfermedades, ya que, entre otras causas, las moléculas tóxicas aumentan y se pueden producir enfermedades, incluyendo desórdenes cardiovasculares y neurodegenerativos, en particular, Diabetes mellitus tipo 2, Parkinson, Alzheimer y Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA, por sus iniciales en inglés), respectivamente; enfermedades infecciosas y cáncer.

En cáncer, por ejemplo, se propone que la autofagia, al inicio de la enfermedad, es capaz de inducir la muerte de las células del tumor, pero en la metástasis (cuando las células se desprenden de un tumor canceroso y viajan a otras partes del cuerpo), estas células se encuentran “fuera de su ambiente”, por lo tanto no son capaces de aprovechar los nutrientes de ese sitio y mientras se adaptan consumen sus propios recursos—por tiempo limitado— hasta agotarlos, y de esta manera generan un nuevo tumor.

En este particular caso, el proceso de autofagia es responsable, únicamente, de la resistencia a los fármacos tan agresivos y nocivos hacia el paciente.

Sin menospreciar en lo absoluto el valor del premio otorgado al doctor de origen oriental, se requiere más investigación en el tema, pese a que este descubrimiento es un sólido cimiento en el ámbito científico a favor de la salud o la medicina y, particularmente, en la biología molecular. Sin embargo, se necesitan más armas teóricas que permitan entender los distintos mecanismos de este proceso, ya que pueden revelar nuevos conocimientos para generar opciones terapéuticas acordes con diversas patologías o desórdenes que hoy en día se acentúan más en la población mundial y que ocupan los primeros puestos en la lista de las enfermedades con mayor prevalencia.

Por todo esto, en la medida de lo entendible, la participación de la autofagia en estos complicados procesos puede abrirnos nuevas vías de intervención en múltiples enfermedades. **b**



Premio Nobel de Medicina, Yoshinori Ohsumi, científico japonés

El bolero

Aunque el bolero es un género musical que ahora no se baila, en su origen fue una danza —de gran difusión en América Latina— cuyo origen exacto se desconoce. De entre las numerosas teorías al respecto, revisemos dos de las más importantes.

La primera de ellas es la del poeta, narrador, folclorista y psicólogo mexicano Rubén M. Campos, intelectual de la primera mitad de siglo XX. En su libro *El folclore y la música mexicana* (1928), Campos dice: “El bolero es nacional desde su origen y en su reforma, pues de nuestras antiguas seguidillas que había perfeccionado y reducido a principios el diestro don Pedro de la Rosa en 1740 se formó el bolero. De aquí lo tomó Martín Zarezo, quien lo llevó a España, donde los manchegos dieron nombre al baile”. Contrario a esto, en España se afirma que fue inventado hacia 1780 por el bailaror gaditano Sebastián Cereso. Se dice que el baile tomó tal denominación por ejecutarse con saltos y vuelos, siguiendo los pasos de otras danzas como la chacona y el bolero.

Este género bailable se componía de tres partes iguales, en cada una de las cuales había una suspensión llamada “bien parado”, que servía de descanso a los danzantes. Originalmente, cada copla tenía 36 compases y constaba de tres estribillos. Su división rítmica era ternaria y tenía cierto parecido con otra danza, la polonesa. El mismo Campos sugiere la posibilidad de que el bolero haya regresado a México a finales del siglo XVIII a través de Cuba, hallando su desarrollo especialmente en Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán con el nombre de bolera. Hacia 1800, José Manuel Aldana compuso sus *boleras nuevas*, “escritas a dúo con acompañamiento de dos guitarras obligadas”, las cuales en su especie fueron el registro más antiguo en nuestro país.

La segunda teoría, recopilada por Manuel Valentín Ramos en su libro *Todo sobre el bolero*, afirma que la instrumentación del bolero original es indudablemente española, por lo que debió de tener su origen en el país ibérico, aunque no menciona a Sebastián Cereso como su creador.

Inicialmente era una danza de movimiento ligero. Es posible que el bolero haya sido una manifestación musical gitana, pues su nombre pudo provenir de la expresión *volar* (de volar), ya que las danzas gitanas solían implicar movimientos agudos y rápidos que emulaban el vuelo de las aves. Además, si nos fijamos en la instrumentación de los instrumentos gitanos, hallamos guitarras y cajas de madera con tarea de percusión. Con este instrumental llegó el bolero a América, específicamente a Cuba, donde su fusión con los ritmos africanos del Caribe dio como resultado el compás



Una bolera, 1842, Antonio Cabral Bejarano

cadencioso del bolero como lo conocemos hoy en su acompañamiento clásico: con guitarras y percusiones como bongoes, congas y tumbadoras.

La investigación posterior parece reforzar la hipótesis de que el género es una manifestación músico-dancística originaria de España, donde se le llamó bolero gitano y formó parte de los llamados palos del flamenco (categorización de los cantes de acuerdo con sus características musicales) como un baile de cortejo. Con el paso del tiempo, estos géneros de música tradicional española se fueron diversificando, en particular el bolero, que siguió bailándose durante el periodo virreinal hasta que dejó de hacerlo prácticamente a partir de la Guerra de Independencia, cuando iniciaron su desarrollo otros subgéneros derivados de ese mismo género musical. **b**

SEXTANTE

Costeau

1900 (Novecento) Primera de dos partes

Bernardo Bertolucci es un cineasta reconocido por su ideología marxista y por la fidelidad con que logró retratar la realidad socioeconómica tanto de Italia —su país natal— como la de otras naciones del mundo. *El último emperador*, por ejemplo, es un gran fresco que realizó en 1987 sobre el último emperador de China y con el cual ganó nueve *Oscars*, incluidos los otorgados a la mejor cinta y al mejor director.

Sin embargo, sus obras cinematográficas no han sido entendidas a profundidad y la crítica especializada en múltiples ocasiones las encasilló en géneros y tendencias que no han correspondido al objetivo crítico que el famoso director nacido en Parma en 1941 se propuso. Tal vez el ejemplo más claro de estas distorsiones —la mayor parte de las veces no equívocas, sino calculadamente orientadas a la deformación a fin de mellar el contenido crítico del filme contra la sociedad capitalista— fue *El último tango en París*, cinta en la que Bertolucci narra la vida triste, solitaria y amarga de un viudo que vive en un París sombrío y gris, quien al relacionarse y tener con una joven una relación carnal de ocasión —es decir, no obediente a una pasión de amor genuina o a la búsqueda de una identidad profunda de pareja— plantea de hecho una crítica a la decadencia moral de aquellos seres humanos que viven perdidos en el hedonismo vulgar y deshumanizador.



Fotograma de la película 1900 (Novecento).

Por el hecho de que en este filme hay una secuencia en la que el personaje interpretado por Marlon Brando sodomiza a la joven (María Schneider), aplicando mantequilla en el momento de ejecutar el acto sexual, la cinta es catalogada como cine “pornográfico-artístico”; nada más superficial y equivocado sobre el verdadero fondo del destacado filme. En realidad, en *El último tango en París*, Bertolucci hace una crítica despiadada de la sociedad capitalista, a su hipocresía y a sus “valores”, los cuales brotan por todos los poros de una sociedad en descomposición que ha despojado a la mayoría de sus integrantes de la posibilidad de tener hondas satisfacciones morales, éticas, emocionales, culturales, etcétera.

Es sabido que Bertolucci adoptó la ideología marxista no sólo por la influencia de su padre —Attilio Bertolucci, poeta y quien buscara fundamentar una estética de orientación marxista— sino también de la de otro gran realizador italiano: Pierre Paolo Pasolini: un maestro del neorealismo, también de orientación comunista.

En el filme *1900 (Novecento, 1976)*, Bertolucci intentó plasmar de forma amplia y profunda su orientación filosófico-histórica. Esta cinta es, en rigor, un fresco monumental de la historia de Italia en el siglo XX, de los primeros años de dicha centuria hasta el momento en que se filma. Pero *Novecento* no es una cinta documental, sino la narrativa convencional de una nación europea cuyos ricos acontecimientos históricos están descritos con imágenes y secuencias de profundo sentido estético y significados sociopolíticos explícitos que proveen al espectador no sólo de los conocimientos necesarios para explicar el desarrollo histórico de Italia y de la sociedad occidental entre 1900 y la década de los años 70.

Pero las reveladoras imágenes históricas y estéticas que Bertolucci aporta en *Novecento* siguen explicándonos hoy, en la segunda década del siglo XXI, ese desarrollo y sus consecuencias en la Italia y la Europa actuales. Sin lugar a dudas éste es el mérito más importante del singular filme. **b**

La India, fuente de la cultura moderna

La literatura de La India es una de las más antiguas del mundo y, sin duda, antecedente de innumerables monumentos literarios. Es innegable que muchas culturas de la antigüedad se influyeron recíprocamente; sus lazos y las condiciones en que interactuaron pueblos alejados geográficamente se pierden en la noche de los tiempos; a pesar de ello, existen pruebas de que la cultura moderna es depositaria del milenario legado hindú, preservado, por citar solamente los documentos más famosos, los *Vedas*, las *Upanishadas*, los *Puranas*, las *Leyes de Manú* y sus dos grandes epopeyas: El *Ramayana* y El *Mahabharata*; ambos poemas épicos, atribuidos respectivamente a Valmiki y a Vyasa (cuyo nombre significa “el compilador”), pero que no pueden ser sino obra colectiva del pueblo hindú y reflejan su historia, cosmovisión, filosofía y moral, como todos los grandes momentos literarios de la antigüedad, incluyendo los libros sagrados de las grandes religiones del mundo. Pocas culturas han sido tan mixtificadas y distorsionadas como la hindú, usada hoy como una alternativa “novedosa” ante el desgaste de los grandes sistemas monoteístas.

Todas las criaturas que me han ofendido quedarán anegadas en siete días por un Diluvio; pero tú te salvarás en un Arca milagrosamente construida. Así, toma siete varones justos con sus mujeres y parejas de todos los animales y entra en el Arca sin temor, que entonces verás el Dios y obtendrán respuestas todas tus preguntas...

Este texto no corresponde al libro sagrado de los hebreos; está tomado del *Bhagavata Purana*, colección de textos religiosos, en el *Yajur-Veda*, que data de 1500 o 400 a.C. Matsia, manifestación de Vishnú, agradecido con el Rey Manú por haberlo ayudado a crecer cuando era un pequeño pez, lo previene de un inminente diluvio y le aconseja construir un gran barco para salvar no sólo a su familia sino a todos los seres vivientes de la tierra, poniéndolos a salvo durante la tempestad. Este mito, recurrente en varias culturas de la antigüedad, sustenta la hipótesis de que una o varias inundaciones destruyeron en algún momento su mundo conocido y los sobrevivientes atribuyeron la catástrofe a la cólera y al castigo divino.

La naturaleza exuberante y fecunda del extenso territorio de La India, cercado por los ríos Ganges, Indo y Brahmaputra y por el Golfo de Bengala y el Mar de Omán, produjo en sus pobladores el asombro, la admiración y el terror ante la furia de los elementos naturales. Para explicar su mundo crearon una religión politeísta en la que dioses, héroes y demonios representaban las fuerzas materiales y luchaban para imponer su dominio. El argumento central del *Ramayana* son las hazañas de Rama, quien se ve obligado



a sobrevivir a su destierro en la selva, acompañado de su esposa Sita, a quien rescata heroicamente de las garras de un demonio que la ha raptado. Particularmente emotivo es el siguiente fragmento en el que Sita pide a su esposo que la lleve con él; en el texto se traslucen los roles masculino y femenino y los valores aceptados por la sociedad Hindú en el siglo III a.C.

Sita quiere acompañar a Rama al destierro

Si partes ahora, ¡oh descendiente de Raghú!, para la selva infranqueable, caminaré delante de ti, pisando las espigas de hierba kusa ¡Desecha la envidia y la cólera como se desecha el agua que queda después de haber bebido, y llévame, ¡oh, héroe!, con toda confianza! No hay en ello ningún mal para mí. Bajo las bóvedas del palacio, en los carros, en el surco de los pájaros, donde quiera que se encuentre, la sombra de los pies de un esposo tiene primacía. He sido instruida por mi madre y por mi padre en muchas cuestiones; no necesito ahora que me digan cuál ha de ser mi conducta. Iré en la selva infranqueable, desierta de hombres, llena de bestias de todas clases, frecuentada por tigres. Viviré feliz en la selva como en la casa de mi padre, sin preocuparme por los tres mundos y sólo atendiendo a mi única ley de esposa. Siempre obediente, sumisa, casta, tú serás mi placer ¡oh héroe!, en los bosques de suaves perfumes (...) Iré a la selva infranqueable, poblada de gacelas, de monos y de elefantes. En ella moraré como en la casa de mi padre, acurrucándome a tus pies, complaciente. Mi corazón, enamorado de su señor, no alberga otro sentimiento, y si he de vivir separada de ti, estoy dispuesta a morir. ¡Llévame, atiende a mi ruego, no seré una carga para ti! **¶**

El escándalo, de Pedro Antonio de Alarcón

Ángel Trejo Raygadas / Periodista - escritor

Político liberal militante, escritor naturalista o realista y al mismo tiempo persona de arraigada confesión católica, Pedro Antonio de Alarcón (Granada 1833 –Madrid 1891), publicó en 1875 *El escándalo*, novela de tardía factura romántica en la que cuenta la historia de Fabián Conde, joven *don Juan* al estilo de Lord Byron que hace profesión de fe como ateo. Esta posición, sin embargo, se revierte cuando se enamora de Gabriela, tiene remordimientos de conciencia por la rehabilitación poco ética e ilegal de su herencia paterna y enfrenta una posible denuncia penal de parte de uno de sus dos amigos más entrañables (Diego). En este proceso median un cura jesuita (el padre Manrique) y Lázaro, su otro gran amigo. La alta posición literaria y política de Alarcón –fue diputado y estuvo en un tris de ser primer ministro de gobierno en España- provocó que *El escándalo* derivara en severas recriminaciones de la facción liberal e incluso en la acusación de traidor a esta ideología política. Cinco años más tarde, esta reacción lo llevó a escribir *El Niño de la Bola* (1880), novela en la que el personaje central (Manuel Venegas) es un devoto feligrés cristiano a quien su amor prácticamente imposible por *La Dolorosa* termina por llevarlo al ateísmo y al exterminio. Con este final trágico, Alarcón quiso conciliarse con los liberales.

En *El escándalo* dos hechos gravan la mala conciencia de Fabián Conde. El primero fue que la hermosa Gabriela, a la que debe su conocimiento del amor integral o auténtico, es hija de Jaime de la Guardia, hermano de un anciano general casado con Matilde, su última amante. El otro incidente deviene de la forma fraudulenta como Fabián reivindica el nombre y la herencia patrimonial de su padre, el conde Umbría, Álvaro Fernández de Lara y Álvarez Conde, general del ejército muerto años antes bajo la sospecha de traición por entregar una plaza de provincia a milicianos carlistas, hecho que carece de verdad pero que fue propiciado por su relación amorosa con la esposa de un funcionario de gobierno. Este problema, más una falsa acusación de acoso que le hace Gregoria (esposa de Diego) y el consejo del padre Manrique y Lázaro, llevan a Fabián Conde a renunciar a Gabriela, a su título nobiliario, a su fortuna hacendaria,

convirtiéndose en misionero cristiano en Asia. Pero entonces ocurre un milagro de novelería romántica que le devuelve a Gabriela como esposa y da final feliz a la historia... Además



Ilustración: Carlos Mejía

de *El escándalo* y *El niño de la bola*, Alarcón fue autor de *El Capitán Veneno* (1881) y *El sombrero de tres picos* (1874), novela cuya historia fue utilizada por el músico Manuel de Falla para crear el famoso ballet homónimo estrenado en 1919. Con José María Pereda, Emilia Pardo Bazán, Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas *Clarín*, Alarcón formó parte del núcleo representativo de la generación literaria que creó la novela naturalista o realista de España en el entre siglo XIX-XX. **b**

VIDA

Entre mis manos cogí
un puñadito de tierra.
Soplaba el viento terrero.
La tierra volvió a la tierra.

Entre tus manos me tienes,
tierra soy.
El viento orea
tus dedos, largos de siglos.

Y el puñadito de arena
-grano a grano, grano a grano-
el gran viento se lo lleva.

INSOMNIO

Madrid es una ciudad de más de un millón de cadáveres
(según las últimas estadísticas).

A veces en la noche yo me revuelvo y me incorporo en este
nicho en el que hace 45 años que me pudro,
y paso largas horas oyendo gemir al huracán, o ladrar los
perros, o fluir blandamente la luz de la luna.

Y paso largas horas gimiendo como el huracán, ladrando como
un perro enfurecido, fluyendo como la leche de la ubre
caliente de una gran vaca amarilla.

Y paso largas horas preguntándole a Dios, preguntándole por
qué se pudre lentamente mi alma,
por qué se pudren más de un millón de cadáveres en esta
ciudad de Madrid,
por qué mil millones de cadáveres se pudren lentamente en el mundo.

Dime, ¿qué huerto quieres abonar con nuestra podredumbre?
¿Temes que se te sequen los grandes rosales del día,
las tristes azucenas letales de tus noches?

GOTA PEQUEÑA, MI DOLOR

Gota pequeña, mi dolor.
La tiré al mar.
Al hondo mar.
Luego me dije: ¡A tu sabor
ya puedes navegar!

Más me perdió la poca fe...
La poca fe
de mi cantar.
Entre onda y cielo naufragué.

Y era un dolor inmenso el mar.

CÓMO ERA

¿Cómo era, Dios mío, cómo era?
Juan Ramón Jiménez

La puerta franca.
Vino queda y suave.
Ni materia ni espíritu. Traía
una ligera inclinación de nave
y una luz matinal de claro día.

No era de ritmo, no era de armonía
ni de color. El corazón la sabe,
pero decir cómo era no podría
porque no es forma, ni en la forma cabe.

Lengua, barro mortal, cincel inepto
deja la flor intacta del concepto
en esta clara noche de mi boda,

y canta mansamente, humildemente
la sensación, la sombra, el accidente,
mientras Ella me llena el alma toda.

SUEÑO DE LAS DOS CIERVAS**1**

¡Oh terso claroscuro del durmiente!
Derribadas las lindes, fluyó el sueño.
Sólo el espacio.

Luz y sombra, dos ciervas velocísimas,
huyen hacia la fontana de aguas frescas,
centro de todo.

¿Vivir no es más que el roce de su viento?
Fuga del viento, angustia, luz y sombra:
forma de todo.

Y las ciervas, las ciervas incansables,
flechas emparejadas hacia el hito,
huyen y huyen.

El árbol del espacio. (Duerme el hombre).
Al fin de cada rama hay una estrella.
Noche: los siglos.

2

...El árbol del espacio. Duerme el hombre.
Al fin de cada rama hay una estrella.
Noche: los siglos.

Duerme y se agita con terror: comprende.
Ha comprendido, y se le eriza el alma.
¡Gélido sueño!

Huye el gran árbol que florece estrellas,
huyen las ciervas de los pies veloces,
huye la fuente.

¿Por qué nos huyes, Dios, por qué nos huyes?
Tu veste en rastro, tu cabello en cauda,
¿dónde se anegan?

¿Hay un hondón, bocana del espacio,
negra rotura hacia la nada, donde
viertes tu aliento?

Ay, nunca formas llegarán a esencia,
nunca ciervas a fuente fugitiva.
¡Ay, nunca, nunca!

EL NIÑO Y LA COMETA

El niño se sonreía
-mano inhábil, ojo atento-
y la cometa en el viento
(su corazón) se cernía.
Ave, cometa, de un día
su corazón soñoliento.
Pues el corazón quería
Huir –pero no podía,
pero no sabía– al viento.

DESTRUCCIÓN INMINENTE

(A una rama de avellano)
¿Te quebraré, varita de avellano,
te quebraré quizás? ¡Oh tierna vida,
ciega pasión en verde hervor nacida,
tú, frágil ser que oprimo con mi mano!

Un chispazo fugaz, sólo un liviano
crujir en dulce pulpa estremecida,
y aprenderás, oh rama desvalida,
cuánto pudo la muerte en un verano.

Mas, no; te dejaré... Juega en el viento,
hasta que pierdas, al otoño agudo,
tu verde frenesí, hoja tras hoja.

Dame otoño también, Señor, que siento
no sé qué hondo crujir, qué espanto mudo.
Detén, oh Dios, tu llamarada roja.

OTROS QUERRÁN MAUSOLEOS

Otros querrán mausoleos
donde cuelguen los trofeos,
donde nadie ha de llorar.

Y yo no los quiero, no
(que lo digo en un cantar),
porque yo
morir quisiera en el viento,
como la gente de mar
en el mar.
Me podrían enterrar
en la ancha fosa del viento.

Oh, qué dulce descansar
ir sepultado en el viento
como un capitán del viento
como un capitán del mar,
muerto en medio de la mar.



DÁMASO ALONSO

Madrid, 22 de octubre de
1898 – 25 de enero de 1990.

Licenciado en Derecho y doctor en Letras. Impartió cursos de Literatura y Lengua española en Berlín, Cambridge, Oxford, Leipzig y varias universidades de Estados Unidos. Colaborador de la *Revista de Filología española*. Catedrático de Literatura en la Universidad de Valencia y de Filología románica en la de Madrid. Obtuvo en 1927 el Premio Nacional de Literatura; en 1943, el Premio Fastenrath de la Academia Española y dos años después fue elegido académico de la misma. Dámaso Alonso realizó simultáneamente su obra poética y sus trabajos filológicos y de historia literaria. A él se deben importantísimos estudios sobre Góngora, San Juan de la Cruz, Medrano y otros diversos poetas; son también varios sus libros de versos: *Poemas puros*, *Poemillas de la ciudad* (1921); *Oscura noticia* (1944); *Hijos de la ira* (1944); *Hombre y Dios* (1955). Los dos últimos revelan una madura asimilación de las corrientes europeas y de la poesía clásica española. En 1978 recibió el Premio Miguel de Cervantes. **▮**

Sociedad Anónima

E. Mejía ®

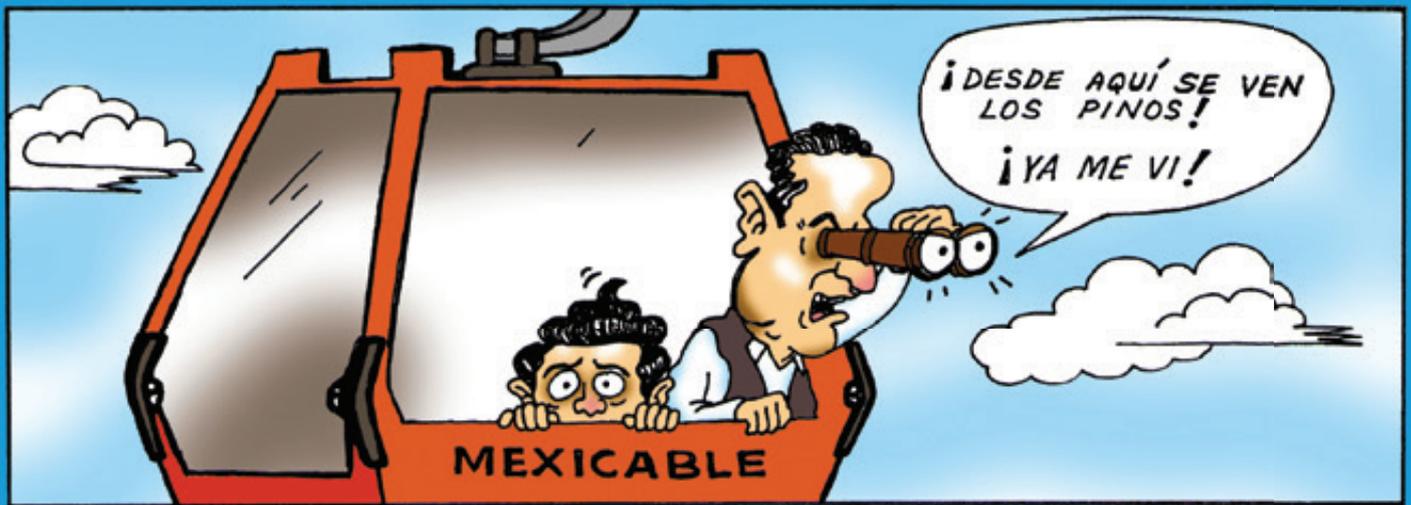
LO QUE NO SE VIO DE LA INAUGURACIÓN DEL MEXICABLE...

YA EN SERIO ERUVIEL...
¿NO SE VA
A CAER?

USTED NO SE PREOCUPE,
SEÑOR, AGUNTARÁ
HASTA 2018

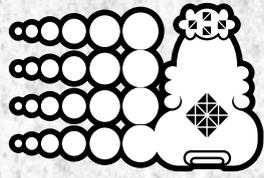


¡DESDE AQUÍ SE VEN
LOS PINOS!
¡YA ME VI!



¡MIRE, SEÑOR,
QUE MAGNÍFICA
VISTA!





Ixtapaluca
Estado de México

Apoya la educación



**186 obras
escolares**



Hemos construido 186 obras en instituciones educativas, obteniendo lugares dignos donde los alumnos puedan tomar clases y realizar actividades recreativas.



Programa “Beneficio Escolar”

Damos apoyo económico a conserjes y secretarías.



Programa “Pinta tu fachada”

Realizado para mejorar la imagen urbana municipal. Hasta el momento ha dado empleo a 800 ixtapaluquenses.



seguimos construyendo un NUEVO

ARMADILLO

de los Infante

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2015-1018

RINDE
**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**
PRESIDENTE
DE ARMADILLO DE LOS INFANTE



Entre los principales avances en materia de infraestructura se invirtieron 32 millones de pesos en obras como la primera etapa de la unidad deportiva en la comunidad de La Concordia, la pavimentación de la calle principal y construcción de la plaza en Paradita del Refugio, la pavimentación de calles en Pozo del Carmen, el reencarpetado del tramo carretero San Elías-Contrayerba y la rehabilitación de la calzada de Guadalupe en la cabecera municipal; asimismo se destacó la atención en los rubros de educación, salud, grupos vulnerables, seguridad pública, cultura y deporte, entre otros.

PRESIDENTE
MUNICIPAL

RUTILO
AMÍREZ
OQUE



SAN LUIS POTOSÍ
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO